155-19.39

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2022
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Santiago de Cali, 31 de enero de 2023

Equipo de Gestión

LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental

DIEGO ARMANDO GARCIA BECERRA
Subcontralor

CLAUDIA MARITZA OTALORA ROJAS
Secretaría General

JUAN PABLO GARZON PEREZ
Director de Control Fiscal

FERNEY ARAGON CAICEDO
Dirección Técnica de Infraestructura Física

MARCELA INES MENESES LOPEZ
Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente

RAFAEL MARTINEZ MANZANO
Subdirección Operativa Sector Central

NATALY SALAMANCA GALVEZ
Subdirección Operativa Sector Descentralizada

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS
Subdirección Operativa de Financiera y Patrimonial

NELSON TRIVIÑO LÓPEZ
Subdirección Técnica Cercofis Cali

DIANA PATRICIA OSORIO OSPINA
Subdirección Técnica Cercofis Palmira

ANA MILENA GÓMEZ FRANCO
Subdirección Técnica Cercofis Tuluá

ANDRES FELIPE OSSA OCHOA
Subdirección Técnica Cercofis Cartago

EDNA RUTH OVALLE SUAZA
Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

ADRIANA SARAI ROSERO ZAMORA
Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales

JULIO CESAR HOYOS MARIN
Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva

MARIA LEONOR CRUZ RIVERA
Dirección Operativa de Participación Ciudadana

MARIA CECILIA CAICEDO OROZCO
Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiero

GUSTAVO ALFREDO DELGADO GARCIA
Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina

NATALIE DEL R. GONZALEZ CASTRO
Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa

JULIO CESAR ALZATE ARIAS
Subdirección Administrativa Escuela de Capacitación

MARIA CECILIA CAICEDO OROZCO
Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros

ELIZABETH CHICANGO ANGULO
Tesorero General

PEDRO PABLO PARALES PEREZ
Oficina Jurídica

LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
Oficina de Control Interno

DANAE NORATO SAAVEDRA
Oficina de Control Interno Disciplinario

JHON JAIRO CORTES GARCIA
Oficina TIC

MANUEL JOSE OROZCO CASTILLO
Oficina de Planeación

Contenido

Introducción 5

MARCO INSTITUCIONAL ESTRATÉGICO 5

(I) LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Mejoramiento continuo del Control Fiscal y la Responsabilidad Fiscal. 10
Control Fiscal 10
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva 17
Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal 21

(II) LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional. 25
Planeación y Direccionamiento Estratégico 25
Gestión Jurídica 30
Comunicación Pública 32
Gestión Humana 34
Recursos Físicos y Financieros 49
Administración Recursos Informáticos 53
Gestión Documental 54
Evaluación y Mejora 55

(III) LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Control Social desde el Territorio. 59
Participación Ciudadana 60

(IV) LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del Control Fiscal al Patrimonio Ambiental 65
Control Fiscal Ambiental 65

Introducción

En el marco de la rendición de cuentas entendida como la obligación de las entidades y servidores públicos de informar, explicar los avances y resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, presenta el informe de gestión y resultados de la vigencia 2022, que corresponde al primer año del cuatrienio 2022-2025. Dicho periodo administrativo de cuatro años, permite a la Entidad proyectar iniciativas estructurales y de largo aliento y, a la vez, hacer evaluaciones periódicas para verificar el nivel de logro alcanzado.

La gestión institucional adelantada, junto con los logros más representativos que se presentarán a continuación, están articulados según la estructura del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025 "*Más control fiscal desde el territorio y menos desde el escritorio*". Esta carta de navegación está organizada en 4 lineamientos, los cuales se despliegan en 5 objetivos institucionales.

En términos de medición respecto al cumplimiento de los propósitos institucionales de la CDVC, el Plan Operativo Anual **(POA)** alcanzó el **97.68%** de la meta prevista para la vigencia 2022. Concretado así, para el primer año un **24.42%** de avance del Plan Estratégico Institucional **(PEI)** 2022-2025, cual presenta una proyección de logro del 25% estimado para cada uno de sus cuatro años de ejecución.

Finalmente, con lo recorrido hasta el momento se conserva la intencionalidad de mantener y mejorar por los periodos de gestión restantes, el hacer de la rendición de cuentas y resultados un proceso cada vez mejor, con el propósito de garantizar la participación democrática y transparencia para el acceso a la información pública al alcance de todos.

MARCO INSTITUCIONAL ESTRATÉGICO

A continuación, se describen aspectos generales de carácter organizacional, que determinan el quehacer institucional de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, lo cual permite una mejor comprensión de la orientación y articulación de los objetivos institucionales que conforman el Plan Estratégico de la Entidad.

MISIÓN

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca ejerce control Fiscal al patrimonio público vallecaucano con énfasis en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contando con un talento humano altamente calificado, transparente y comprometido, con valores enfocados al servicio público y al control social, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los vallecaucanos, así como la preservación y conservación del medio ambiente.

VISIÓN

Para el año 2025, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca será reconocida a nivel nacional e internacional, como el órgano de control más efectivo de Colombia, destacándose por la mejora continua de un Control Fiscal integral moderno, innovador y gestor desde el Territorio, vigilante del medio ambiente, transparente y confiable.

POLITICA DE CALIDAD

La Contraloría Departamental cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que se autorregula y mejora continuamente, desarrollando su gestión a través de un Modelo de Operación por Procesos de acuerdo con el MIPG, generando valor agregado para contribuir al bienestar de la comunidad, la protección y la preservación de los recursos naturales del Valle del Cauca.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION – SIG MIPG

La operación de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, está organizada de acuerdo con los preceptos del Sistema Integrado de Gestión SIG bajo el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Este modelo operativo, aplicable a todos los procesos, está orientado a lograr una prestación del servicio, acorde con la comprensión de las necesidades y expectativas de los grupos de valor identificados. En el mismo sentido, la mejora continua es parte de la filosófica de servicio con que la Entidad adelanta su gestión, con fundamento en sus valores institucionales.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales adoptados a través del Código de Integridad son:

- ✓ Honestidad.
- ✓ Respeto.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Diligencia.
- ✓ Justicia.

OPERACIÓN POR PROCESOS

La gestión institucional se encuentra bajo el modelo de operación por procesos. Estos se pueden apreciar en el siguiente mapa:

MAPA DE PROCESOS

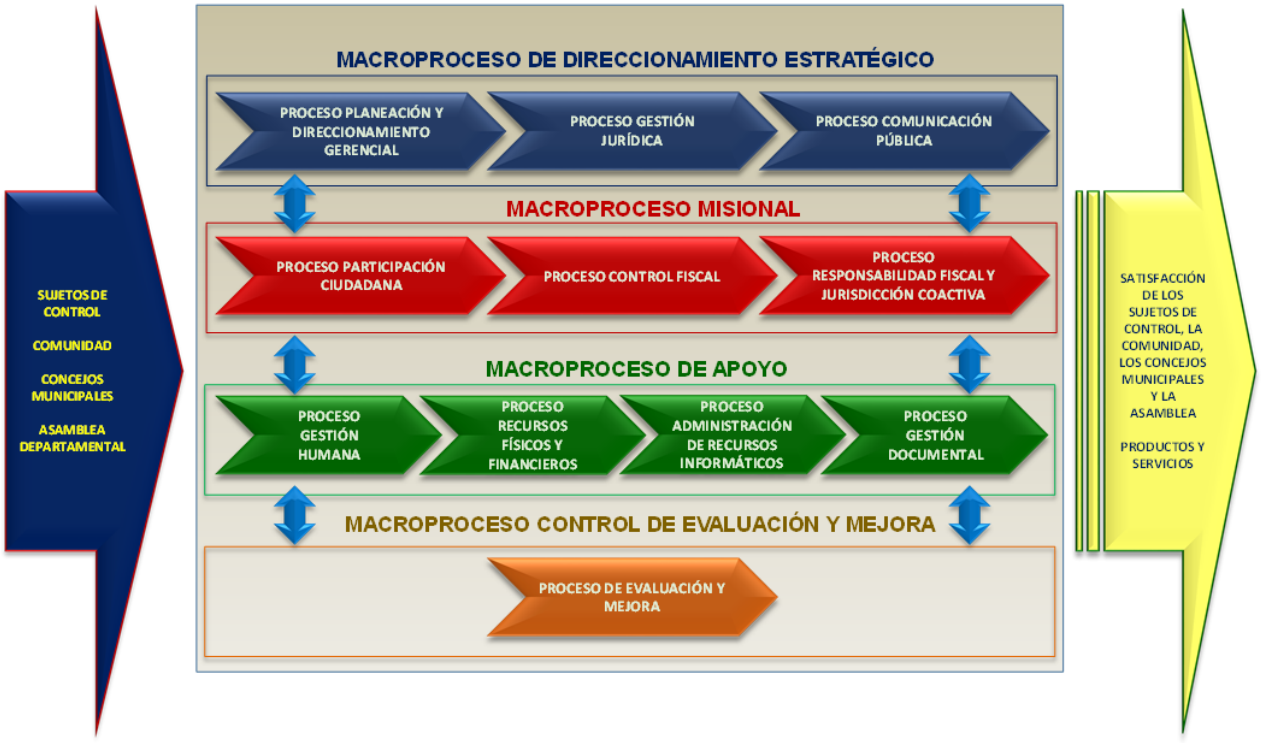

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

El Direccionamiento Estratégico Institucional se materializa en el Plan Estratégico. Esta carta de navegación, está soportada en cuatro lineamientos institucionales, que orientan la gestión y los resultados esperados para dicho periodo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca asumiendo su rol constitucional como Entidad que ejerce el control fiscal en el territorio, el cual debe traducirse, sin lugar a dudas, en bienestar y garantía de derechos para la comunidad vallecaucana, formuló de manera participativa, el Plan estratégico denominado "*Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio*" como carta de navegación para el periodo 2022-2025. Siendo un Plan incluyente, fundado en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural que caracteriza al Departamento.

El Plan Estratégico, se soporta sobre cuatro lineamientos estratégicos:

(I) Mejoramiento continuo del control fiscal y la responsabilidad fiscal

(II) Fortalecimiento de la capacidad institucional

(III) Control social desde el territorio

(IV) Fortalecimiento del control fiscal al patrimonio ambiental

Adicionalmente, se le dio un enfoque especial de internacionalización a la planificación, gestión y resultados, a través de la fiscalización de la agenda 2030 en nuestro Departamento; es decir, de la vigilancia y control al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- planteados por la ONU como gran apuesta de la humanidad, para que todos los habitantes del planeta podamos vivir en condiciones dignas.

Este enfoque integrador en la planeación institucional, busca que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca fortalezca su liderazgo nacional e internacional y siga siendo motivo de orgullo para los vallecaucanos.

Los lineamientos estratégicos se despliegan en varios objetivos de orden institucional de la siguiente forma:

DESPLIEGUE ESTRATÉGICO 2022-2025 "Más control fiscal desde el territorio y menos desde el escritorio"		
LINEAMIENTOS	**OBJETIVOS INSTITUCIONALES**	**PROCESO**
(i) MEJORAMIENTO CONTINUO DEL CONTROL FISCAL Y LA RESPONSABILIDAD FISCAL	1. Fortalecer la efectividad del ejercicio del control fiscal, para generar valor público y satisfacción a los grupos de valor	P5 Control Fiscal
	2. Adelantar los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales, garantizando el derecho a la defensa, el debido proceso y el trámite procesal de forma oportuna.	P6 Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
		P1 Planeación y Direccionamiento Gerencial
(ii) FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	3. Fortalecer el talento humano, los procesos institucionales, el sistema integrado de gestión y la capacidad tecnológica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a través de la aplicación integral del MIPG para elevar la competitividad, la confianza y el nivel de satisfacción de las partes interesadas	P1 Planeación y Direccionamiento Gerencial
		P7 Gestión Humana
		P2 Gestión Jurídica
		P3 Comunicación Pública
		P7 Gestión Humana
		P8 Recursos Físicos y Financieros
		P9 Administración de Recursos Informáticos
		P10 Gestión Documental
		P11 Evaluación y Mejora
(iii) CONTROL SOCIAL DESDE EL TERRITORIO	4. Incentivar el control fiscal participativo desde el territorio para el empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos	P4 Participación Ciudadana
(iv) FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FISCAL AL PATRIMONIO AMBIENTAL	5. Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del control fiscal a la inversión para el patrimonio ambiental	P5 Control Fiscal

Así las cosas, el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca cumplió la meta estimada para la vigencia 2022, por medio de la puesta en marcha y el compromiso de sus procesos de direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo, evaluación y mejora para el logro de sus cuatro lineamientos estratégicos que enmarcan su gestión y resultados, los cuales se detallan a continuación:

(I) LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Mejoramiento continuo del Control Fiscal y la Responsabilidad Fiscal.

1. **Objetivo Institucional**: *Fortalecer la efectividad del ejercicio del control fiscal, para generar valor público y satisfacción a los grupos de valor*.

Control Fiscal

SUJETOS DE CONTROL

Al 31 de diciembre de 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, contaba con 141 Sujetos de Control distribuidos así: Administración Central Departamental (1), 37 municipios, 42 hospitales y 61 Institutos descentralizados y 84 Puntos de Control correspondientes a los concejos y personerías de los 37 municipios, 1 Curaduría, entre otros.

SUJETOS DE CONTROL 2022

SUBDIRECCIONES OPERATIVAS Y TECNICAS	SUJETOS DE CONTROL					
	ADMON CENTRAL DEPTAL	MUNICIPIOS	HOSPITALES	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL, SUJETOS DE CONTROL	PUNTOS DE CONTROL
SECTOR CENTRAL	1	0	0	0	1	6
SECTOR DESCENTRALIZADO	0	0	4	16	20	3
CERCOFIS CALI	0	7	7	8	20	14
CERCOFIS PALMIRA	0	6	6	8	21	12
CERCOFIS TULUA	0	9	10	11	31	19
CERCOFIS CARTAGO	0	15	15	18	48	30
TOTAL	**1**	**37**	**42**	**61**	**141**	**84**

Fuente: Proceso de Control Fiscal

La programación del Plan de Vigilancia y Control Fiscal, respetó los criterios técnicos plasmados en los lineamientos del instructivo de la GAT y se atempera a los componentes de la Matriz Riesgos de Sujetos de Control, ajustados a partir del mes de junio de 2022 en el 2º ciclo del proceso, para cumplir con el lineamiento estratégico que orienta su formulación para la evaluación en todos los procesos auditores, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicables y evaluables, conforme con las políticas del gobierno nacional que prioriza su implementación de acuerdo a los lineamientos de Naciones Unidas y que planea inversiones 2018- 2022 para los ODS: 4 Educación de Calidad, 6

Agua Limpia y Saneamiento, 7 Energía Asequible y no Contaminante y Ciudades y Comunidades Sostenibles, con un costo de *108,19 Billones de pesos* según el Conpes 3918 (15 de marzo de 2018). *"Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia",* así como la armonización con la Guía de Auditoría Territorial bajo normas ISSAI, los resultados esperados de Auditoría General de la República AGR, en estricto cumplimiento del Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2010 y Decreto Reglamentario 403 de marzo 16 de 2020.

Inicialmente se programaron 365 auditorías para 141 sujetos y 84 puntos de control para un presupuesto asignado de recursos propios de $5.507.356.175.914,00 y $50.686.591.543,00 respectivamente y al culminar la vigencia se practicaron 397 procesos auditores, como se detallan a continuación:

RESUMEN PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL MICRO Y MACRO 2022				
TIPO DE ACTUACIÓN	AUDITORÍAS PROGRAMADAS		VIGENCIA	VIGENCIAS AUDITADAS
	INICIAL	FINAL		
FINANCIERA Y DE GESTIÓN	8	8	2021	8
CUMPLIMIETO-GESTIÓN AMBIENTAL	7	3	2021	
CUMPLMIENTO- CONTRATACIÓN	24	23	2021	
DESEMPEÑO	1	1	2021	
ACCION CONJUNTA CGR- CDVC- CONVENIO JAMUNDI		1		
AF AMBIENTAL		26	2021	
AF CIERRE FISCAL Y CONTROL FISCAL INTERNO	131	131	2021	
REVISIÓN DE LA CUENTA	131	133	2021	133
ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN- ATENCIÓN DENUNCIAS	51	65	2021	
INFRAESTRUCTURA	12	6	2021	
PUNTOS DE CONTROL (85 puntos de Control incluidos en Auditorías Financieras y Cierre Fiscal)				
TOTAL	**365**	**397**		**141**
INFORMES MACROFISCALES DE LEY	**2**		**2021**	

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2022

La programación a partir del 2º ciclo incluyó el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Departamento del Valle del Cauca. Los resultados consolidados y por ciclo auditor se muestran a continuación.

Tipo de AUDITORÍA	No.	HALLAZGOS				
		Valor Detrimento	F	P	D	A
FINANC. Y GESTIÓN	8	$3.917.222.418	35	4	64	153
CUMPLIMIENTO-GESTIÓN AMBIENTAL	3	$40.635.924	3	0	6	17
CUMPLIMIENTO -CONTRATACIÓN	23	$736.211.860	28	2	75	183
DESEMPEÑO	1	$0	0	0	0	5
ACCION CONJUNTA CGR- CDVC- CONVENIO JAMUNDI	1	$0	0	0	8	10
AF AMBIENTAL	26	$221.273.843	5	0	17	62
AF CIERRE FISCAL	131	$1.058.216.150	5	0	54	215
REVISIÓN DE LA CUENTA	133	$0	0	0	3	38
ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN- ATENCIÓN DENUNCIAS	65	$2.855.723.040	14	2	28	44
AF REVISION INFO OBRA E INFRAEST	6	$0	0	0	1	17
TOTAL	**397**	**$8.929.283.235**	**90**	**8**	**256**	**743**
INFORMES MACROFISCALES DE LEY -2021	**2**					

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal 2022 ejecutado mediante proceso auditor, en sus resultados permitió determinar 743 hallazgos administrativos, de los cuales 90 tienen presunta incidencia fiscal en cuantía de **$8.929.283.235**, 8 penales y 256 disciplinarios, que son objeto de plan de mejoramiento por parte de los sujetos de control y se trasladan a las instancias legales competentes.

De estos resultados la CDVC, ha informado a los sujetos y puntos de control, así como a los medios de comunicación, para que los ciudadanos conozcan los resultados de la gestión, los cuales se encuentran disponibles en la página web de la entidad en el link que a continuación se describe, con lo cual se garantiza el derecho a la información y en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.

https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/1567/direccion-operativa-de-control-fiscal/

Tal como fue planificado desde principios de la vigencia 2022 en el Plan de Vigilancia de Control Fiscal - PVCF 2022, se logró auditar el 100% de los Sujetos y Puntos de Control, así como también se evaluó su Sistema de Control Interno.

Se mantuvo la cobertura total en la vigencia y también se logró el pronunciamiento de la revisión de la cuenta en los 141 sujetos de control, a través de 8 *Auditorías Financieras y de Gestión* y 133 Actuaciones de Fiscalización de *Revisión de la Cuenta*, que incluyeron entre otros aspectos la opinión y/o concepto en los macroprocesos evaluados (presupuestal y financiero), donde se emitió el dictamen, concepto u opinión sobre los estados financieros, que dan cuenta del uso de los recursos, los cuales deben redundar en brindar beneficios para la comunidad, a fin de dar cumplimiento y satisfacción a sus necesidades básicas. De igual manera y conforme al principio de colaboración armónica de los organismos del Estado y como producto de las actuaciones de fiscalización, los sujetos de control deben suscribir planes de mejoramiento en los cuales deben implementar acciones correctivas y preventivas durante su gestión, a fin de optimizar el uso de los recursos y el cuidado del patrimonio público, objeto de vigilancia de la CDVC.

Los resultados del proceso auditor en cumplimiento del PVCF 2022 a la vigencia 2021, se publican oportunamente en la página web de la entidad.

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Relación de los beneficios del control fiscal resultado de los procesos auditores del PVF 2022:

TIPO DE BENEFICIOS	TOTAL	VALOR
Cualitativos	279	$0
Cuantitativos	74	$109.116.266.149

Fuente: Proceso de Control Fiscal con corte a 30 de diciembre de 2022

FENECIMIENTO DE LAS CUENTAS RENDIDAS

De 141 cuentas revisadas de la vigencia 2021 incluidas en el PVCF 2022, se fenecieron 125, se emitió concepto de no fenecimiento para 14 y hubo abstención en 2 cuentas, ver el detalle a continuación:

REVISIÓN DE LA CUENTA 2021	
FENECIDAS	125
NO FENECIDAS	14
ABSTENCIÓN	2
TOTAL	**141**

Fuente: Dirección Operativa de Control Fiscal.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Los 141 sujetos de control auditados en los temas o asuntos priorizados en el PVCF, fueron evaluados y se les emitió concepto sobre la calidad y el nivel de confianza otorgado, sobre su eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos y metas evaluadas con los resultados que se detallan a continuación.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	
EFECTIVO	48
CON DEFICIENCIAS	82
INFECTIVO	11
TOTAL	**141**

INFORMES MACRO FINANCIERO Y ESTADÍSTICO Y DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Se remitieron a los órganos de control político, los informes macro Financiero y Estadístico de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente en los términos legales. Los mismos están publicados en la pagina web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en el link:

https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/32725/informes-de-las-auditorias-realizadas-por-la-cdvc/

Entre los aspectos a resaltar del informe, en el tema presupuestal, para la ejecución de ingresos, los municipios y sus entidades públicas, sujetos de control fiscal, proyectaron recaudar ingresos por $7.1 billones y $8.2 billones para los años 2020 y 2021 respectivamente, recaudando $6.8 billones en el 2020 y $7.6 billones en el 2021, y su ejecución en el recaudo alcanzó el 95.2% en el primer año y del 91.9% en el segundo año, con un crecimiento del 11.8% en el recaudo del 2021 con respecto al 2020.

Los gastos se programaron por $8.2 billones en el 2021, ejecutando $6.8 billones, para una ejecución del 82.28%, se proyectaron con un incremento del 15.65% con respecto al 2020 y lograron el 3.10% menos en su ejecución. Los gastos ejecutados registraron un aumento del $11.44% con relación al 2020. La Gobernación del Valle del Cauca - Departamento del Valle del Cauca, registró aumento en sus gastos en el 9.78%, En términos porcentuales el sector de institutos descentralizados registró el mayor incremento en sus gastos con el 16.05% seguido de los municipios con el 15.73%, los demás sectores presentaron aumento en sus gastos siendo los hospitales con el 6.54% los de menor aumento.

En cuanto a la **deuda pública**, se resalta que la deuda total del Sector Público Colombiano - SPC en la vigencia 2021, alcanzó $874,88 billones equivalente a 74,3% del PIB, según los registros de la CGR. Las entidades públicas del nivel nacional registraron un endeudamiento de $804,5 billones equivalente a 68,4% del PIB y las del nivel territorial $70,38 billones, equivalente al 6% del PIB. El Gobierno Nacional Central-GNC, es el mayor prestamista al alcanzar un saldo de $710,71 billones un 60,4% del PIB. Las entidades descentralizadas nacionales, que incluyen a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado - E.I.C.E., entre otras instituciones, presentaron un saldo de deuda de $93,79 billones equivalente a 8% del PIB.

Los sujetos de control de la CDVC, El Departamento del Valle del Cauca y los municipios, registraron una deuda interna de $527.806 millones equivalente a 2,36% del total de los GCT, y las entidades Descentralizados del Departamento del Valle del Cauca, que incluyen a las EICE, ESE, y Establecimientos Públicos, presentaron un saldo de deuda interna de $26.976 millones un 0,06% del total de los GDT.

El total de la deuda pública de los sujetos de control de la CDVC ascendió a $554.782 millones.

En el consolidado por sectores del Departamento Valle del Cauca, comparativo de las vigencias 2020 - 2021, la deuda pública se incrementó en $71.090 millones el 14,70% como resultado de las autorizaciones a las administraciones departamentales y municipales de cupos de endeudamiento para adquirir empréstitos internos.

Los Establecimientos Públicos disminuyeron su deuda pública en $1.920 millones un 32%; los Hospitales E.S.E. en $505 millones, el 15%; las Empresas de Servicios Públicos la incrementaron en $4.132 millones, un 26%, los municipios en $433 millones un 0,31% y el Departamento del Valle del Cauca en $68.950 el 22%.

GRADO DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS.

De los resultados obtenidos en la Auditoria de Desempeño al Plan de Alimentación Escolar - PAE, se retoma textualmente lo consignado en el texto del informe

“El PAE Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOTENIBLE (ODS)

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en su Plan Estratégico 2022- 2025 "Mas Control Fiscal desde el territorio, menos desde el escritorio", contempló como asunto relevante dentro de la vigilancia y control fiscal, la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); articulados desde el Lineamiento estratégico I: Mejoramiento continuo del Control Fiscal y la Responsabilidad Fiscal, Objetivo Institucional I, Actividad 1.1.1, entre otros temas como la presente Auditoria de Desempeño al Programa de Alimentación Escolar -PAE- vigencia 2016-2019, con el ánimo de aportar a través de la Fiscalización a la mejora continua institucional y programática.

En tal sentido la Agenda 2030 con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con sus 169 metas e indicadores constituye la hoja de ruta trazada a nivel global para "No dejar a nadie atrás", a partir de una visión integral y transformadora que pone de presente una narrativa compartida sobre la sostenibilidad de la vida en todas sus manifestaciones y la relación intrínseca del desarrollo para superar las barreras históricas.

Bajo este marco, la Contraloría del Valle del Cauca asume de manera seria y responsable su papel como entidad fiscalizadora, incorporando en sus criterios de planificación y de ejecución una visión de mediano y largo plazo de internacionalización de las acciones e intervenciones que buscan el mejoramiento de la gestión pública, el fortalecimiento de la gobernanza y de hecho con todo ello el control eficaz de la implementación de la Agenda 2030, en el Valle del Cauca.

Lo anterior en el contexto de la Declaración de Abu Dabi (2016), respecto de las diversas acciones que la INTOSAI[1] y las EFS deben llevar a cabo para contribuir con la implementación de la Agenda 2030 en el mundo, y que están contenidas en el Plan Estratégico 2017-2022 de dicha entidad, en el cual se establece de manera taxativa las acciones orientadas para que las EFS aporten al seguimiento, revisión y evaluación de los ODS en sus territorios: "Contribuir al seguimiento y examen de los ODS en el contexto de los esfuerzos específicos de desarrollo sostenible de cada nación".

De igual manera la OLACEFS[2] en la Declaración de Punta Cana (2016) dispone de una serie de medidas para avanzar en la efectividad de la Agenda 2030 en el marco de las competencias de cada EFS según los marcos regulatorios de cada Estado, poniendo como eje central para tal efecto la participación ciudadana en la consecución y avance de los ODS, bajo los principios de Independencia, Participación Ciudadana Activa y Confianza Mutua, Relevancia, Universalidad e Integración Plena, Progresividad, Apertura y Cercanía, Proactividad, Continuidad y Permanencia, Concurrencia y Coordinación.

Por otra parte, el COMPES 3918 de 2018 que contiene la Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia procura integrar la Agenda 2030 con otras agendas de desarrollo interno, llamada Plan Nacional de Desarrollo, Planes Departamentales y/o Municipales de Desarrollo, (PDET), al igual que todas las políticas públicas que busquen garantizar los Derechos Humanos de los ciudadanos.

Así las cosas, el PAE en Colombia y por ende en el Valle del Cauca, desde su concepción inicial tiene la intención de contribuir para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

---

1 *Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores*

2 *Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores*

coincidiendo con lo que se indicó en el informe de la FAO en alianza con el Programa Mundial de Alimentos (WFP);

"Los PAE tienen el potencial de contribuir de forma importante al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 de Hambre Cero (ODS2), a una educación de calidad (ODS 4) y a la igualdad de género (ODS 5). Asimismo, los PAE pueden contribuir a la erradicación de la pobreza (ODS 1), al crecimiento económico (ODS 8) y a la reducción de las desigualdades (ODS 10). Además, a través de la coordinación y la articulación intersectorial, interinstitucional e interagencial los PAE se alinean con el ODS 17 – fomentando alianzas estratégicas para lograr los ODS. (párr. 4)".

De los objetivos de desarrollo sostenible indicados en el párrafo anterior, el PAE, en el Valle del Cauca, se enfocó en el ODS 2 (Hambre Cero) y el ODS 4, (una educación de calidad) Aplicando recursos del orden de 135 mil millones para el suministro de raciones alimenticias, (complementos alimentarios), a 366.538 titulares del beneficio entre niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar y registrados en el sistema integrado de matrícula (SIMAT).

En tal sentido la Contraloría Departamental del Valle del Cauca realizó auditoria de Desempeño al Programa de Alimentación Escolar (PAE), evaluando los principios de eficiencia y eficacia en línea con los aspectos claves como cobertura de alimentación escolar y su contribución al acceso con permanencia, rendimiento académico y buenos hábitos alimentarios, a partir de los objetivos del programa y los ODS ya mencionados anteriormente, frente a lo cual la gestión fiscal del Departamento del Valle obtuvo una calificación de MEDIANO DESEMPEÑO, en el cumplimiento de los ODS, desde la ejecución administrativa, financiera y operativa de dicho programa, calificadas según la escala de valoración Likert y dado las observaciones realizada por el ente auditor que se indica con mayor detalle en el presente informe, en la metodología aplicada.

De esta manera se expone ante la opinión pública, desde la auditoria de desempeño los aspectos fundamentales que incidieron en el logro eficiente y eficaz de los objetivos del programa y por ende de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para que se analicen y se consideren como oportunidades de mejora y se avance más efectivamente en su consecución.".

La evaluación de los avances e inclusión en los Planes de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca, los municipios y en los planes estratégicos y/o Institucionales de los sujetos de control que entre otros aspectos contempló determinar el monto de recursos ejecutados por concepto de inversión social, que conlleva a la implementación de los ODS, resultados de informes que están disponibles y publicados en la página web de la entidad en el siguiente link:
https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/32725/informes-de-las-auditorias-realizadas-por-la-cdvc/

Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Durante la vigencia 2022, se resolvieron ochenta (80) grados de consulta, de los cuales se confirmaron trece (13) archivos de indagación preliminar y se revocó un (1) archivo de indagación preliminar; se confirmaron cuarenta y uno (41) grado de consulta de proceso de

Responsabilidad Fiscal y se revocaron tres (3) archivos de proceso de responsabilidad fiscal, se declaró la falta de competencia y la nulidad en dos (2) procesos, de igual forma, se confirmaron nueve (9) fallos con responsabilidad fiscal y once (11) fallos sin responsabilidad fiscal.

De otro lado, se resolvió diez (10) recursos confirmando la decisión de primera instancia sobre apelación entre ellas nulidad, solicitud de pruebas, medidas cautelares y en dos (2) recursos de apelación se concedió revocando la decisión de primera instancia, se profirieron cinco (5) autos de trámite de suspensión de términos y un (1) auto de aclaración y corrección.

INDAGACIONES PRELIMINARES

La vigencia 2022, inicia con diecinueve (19) Indagaciones Preliminares en trámite. En el transcurso del año se dio apertura a siete (7) para un total de 26 Indagaciones tramitadas, lográndose evacuar el 100%, del total antes señalado, como se indica a continuación:

DETALLE	CANTIDAD	%
Indagaciones Preliminares recibidas en el 2022 de vigencias anteriores	19	100%
Indagaciones Preliminares aperturadas en la vigencia 2022	7	
Total de Indagaciones Preliminares manejadas	**26**	
Indagaciones Preliminares que pasaron a proceso de responsabilidad fiscal	13	50%
Indagaciones Archivadas por improcedencia	8	30.8%
Indagaciones Archivadas por pago (cesación)	5	19.2%

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Para la vigencia 2022, se inicia con 262 procesos en trámite. En el transcurso de la vigencia se dio apertura a 50 procesos de responsabilidad fiscal, para un total de trescientos doce (312) procesos, de los cuales se terminaron con decisión de fondo 61 procesos. De otra parte, la Contraloría General de la Republica realizo intervención funcional oficiosa tomando el control prevalente sobre unos procesos, de los cuales se enviaron 8 expedientes, correspondiendo esto a un 2.57%, quedando un saldo de 243 expedientes, equivalentes al 77.88% tal como, se muestra a continuación:

DETALLE	CANTIDAD	%
Procesos de Responsabilidad Fiscal recibidos en el 2021 de vigencias anteriores	262	100%
Procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados en el 2022	50	
Total de Procesos de Responsabilidad manejados	**312**	
Procesos de Responsabilidad Fiscal terminados	61	19.55%

DETALLE	CANTIDAD	%
Procesos de Responsabilidad Fiscal enviados a la CGR	8	2.57%
Saldo de Procesos de Responsabilidad Fiscal en trámite	243	77.88%

ESTADO DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL TERMINADOS

ESTADO DE LOS PROCESOS TERMINADOS	NÚMERO DE EXPEDIENTES
Archivo de Proceso por no mérito	26
Archivos de Proceso por cesación de la acción fiscal	11
Fallos Con Responsabilidad Fiscal archivados por pago	3
Fallos Con Responsabilidad Fiscal enviados a Coactiva	10
Fallo Sin Responsabilidad Fiscal por no mérito	5
Fallo Sin Responsabilidad Fiscal por pago	6
Expedientes enviados a la CGR	8
TOTAL	**69**

FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL ENVIADOS A COACTIVA

CANTIDAD DE EXPEDIENTES	CUANTÍA
10	**$782.044.086**

EXPEDIENTES TERMINADOS POR RESARCIMIENTO Y/O PAGO DEL DAÑO

En cuanto a la actividad de recaudo realizado durante la investigación o proceso de Responsabilidad Fiscal, es de anotar que, en el año 2022, se presentaron los siguientes casos que conllevaron a la cesación de la acción fiscal y/o Archivo del proceso por resarcimiento del daño o pago, tal como se expone en la siguiente tabla:

ESTADO	CANTIDAD	CUANTIA
Fallo Con Responsabilidad Fiscal	3	$30,370,404
Fallo Sin Responsabilidad Fiscal	6	$24,966,445
Indagación Preliminar	5	$6,103,499
Proceso de Responsabilidad Fiscal	11	$8,567,468,895
TOTAL	**25**	**$8,638,909,243**

RESUMEN DE EXPEDIENTES MANEJADOS

DETALLE	Nº EXPEDIENTES
Saldo de expedientes dic-31-21	281

DETALLE	Nº EXPEDIENTES
Indagaciones con apertura en la vigencia 2022	7
Procesos Ordinarios con Apertura en la vigencia 2022	49
Procesos Verbales con Apertura en la vigencia 2022	1
Total Expedientes tramitados	**338**
EXPEDIENTES TERMINADOS	
Indagaciones terminadas	26
Procesos terminados	61
Procesos enviados a la CGR	8
Total, Expedientes terminados	**95**
SALDO FINAL DE EXPEDIENTES	**243**

ESTADO DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN TRÁMITE

ESTADO DE LOS PROCESOS EN TRAMITE	NÚMERO DE EXPEDIENTES
Apertura de Proceso	231
Archivo de Proceso sin ejecutoriar	1
Imputación de Responsabilidad Fiscal	8
Fallo Con Responsabilidad Fiscal ordinario sin ejecutoriar	1
Fallo Sin Responsabilidad Fiscal ordinario sin ejecutoriar	1
Apertura e Imputación de Responsabilidad Fiscal	1
TOTAL	**243**

PROCESOS DE COBRO COACTIVO

A 31 de diciembre de 2022 han ingresado 58 expedientes, para un total de 296 procesos. A la fecha analizada se han terminado 68, y el proceso PAC-006-2009 fue remitido a la Contraloría de Palmira por competencia, arrojando un saldo de 227 procesos activos.

PROCESOS ACTIVOS 31-12-2022	PROCESOS INGRESADOS 2022	PROCESOS ACUMULADOS	TOTAL DE EXPEDIENTES TRAMITADOS	PROCESOS TÉRMINADOS	CANCELACIÓN DE RADICACIÓN	TOTAL DE PROCESOS
227	**58**	**0**	**296**	**68**	**1**	**296**

EXPEDIENTES RECIBIDOS

En el período analizado ingresaron 58 títulos valores, representados en cuarenta y ocho (48) sanciones y diez (10) fallos con responsabilidad fiscal, cuya cuantía tiene un valor de **OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE. ($821.460.521).**

RECAUDO

De acuerdo a la información conciliada con la Tesorería de la Contraloría Departamental, se tiene que el recaudo en los procesos de cobro coactivo al 31 de diciembre de 2022, corresponde a un valor de **Quinientos Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Cincuenta y Seis pesos Mcte. ($549.454.056).**

FALLOS	SANCIONATORIOS	TOTAL
$ 469,324,746	**$ 80,129,310**	**$ 549,454,056**

ACUERDOS DE PAGO

En total se tienen cuatro (4) acuerdos de pago. De ellos, se suscribió dos (2) en la presente vigencia y se cerraron por pago total sesenta (60).

De otra parte, en el presente informe de gestión se pone de presente que, muchos valores que componen el total de la cartera del proceso, son representados en créditos de difícil cobro, cuyos sujetos procesales o sus bienes no han sido ubicados.

Como también, la búsqueda y/o circularización de bienes no arroja resultados positivos y en la mayoría de los casos, el valor de las pólizas no cubre en su totalidad el valor del detrimento patrimonial en el caso de los fallos con responsabilidad fiscal.

También, algunas de las medidas cautelares resultan ilusorias o inocuas o cuesta más llevar a cabo su remate que el valor recaudado por ese concepto.

Los títulos valores correspondientes a sanciones no se encuentran amparados por pólizas, por cuanto estas tienen que ver directamente con la responsabilidad personal de quien gerencia o dirige el sujeto de control y vigilancia fiscal.

De igual forma, dentro de este informe de gestión es necesario poner de presente la dificultad y ausencia de herramientas tecnológicas que permita liquidar automáticamente los créditos y facilite el ejercicio de la función.

Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal

Sobre la gestión adelantada por la Subcontraloria con relación al procedimiento administrativo sancionatorio, se obtuvieron los siguientes resultados con corte a diciembre 31 de 2022:

Al culminar el año 2022 se contaba con 193 expedientes de PASF en trámite, de los cuales el mayor número corresponde a 91 expedientes aperturados en el año 2022:

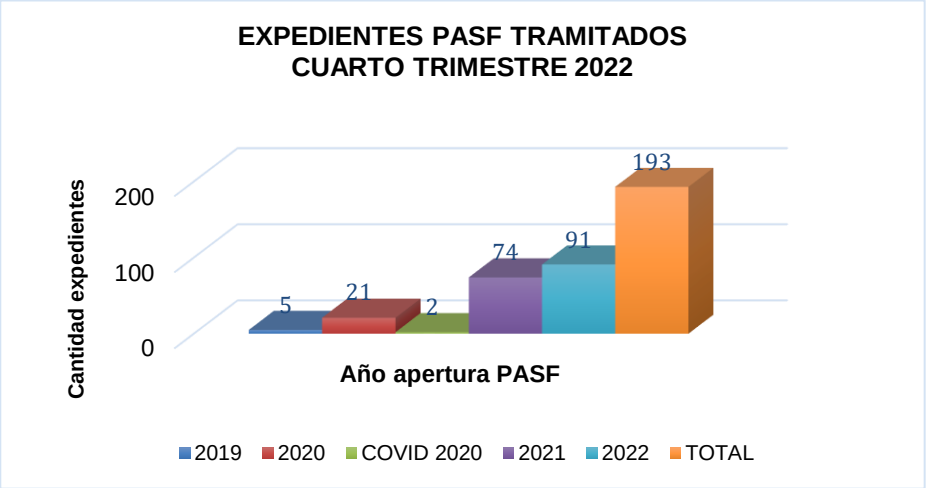

De los 193 procesos en trámite durante el año 2022 fueron terminados 113 PASF, de los cuales se culminó el trámite de 72 expedientes de la vigencia 2021 que estaban pendientes en este periodo, avanzando en el trámite de los expedientes del 2021 de tal manera que solo quedan 2 por concluir, que representan el 2,7% del total del 2021 y se les dio prioridad para evitar la materialización del riesgo de caducidad por vencimiento de términos (3 años a partir de la ocurrencia de los hechos), demostrando celeridad en el trámite de los mismos.

Comparado el número de expedientes tramitados (193) frente a los procesos en los cuales durante el cuarto trimestre 2022 se culminó totalmente el trámite (113), representan un porcentaje del **58,55%** de avance en el cumplimiento de la meta esperada para el año 2022, resultado muy satisfactorio, porque el promedio estimado por trimestre es mínimo del 25% para cumplir con la meta del 100% en el transcurso del año.

Esta meta alcanzada da como resultado que 113 procesos administrativos sancionatorios fiscales, tienen Resolución sancionatoria notificada o archivo por no mérito al culminar el cuarto trimestre de 2022.

DECISIONES DE ARCHIVO POR NO MERITO

De los 113 procesos terminados en el cuarto trimestre del 2022 se emitieron 34 decisiones de archivo por no merito, de ellos 3 corresponden a expedientes de la vigencia 2020, 27 procesos del año 2021, además se tomaron decisiones de fondo con archivo para 3 expedientes de la vigencia 2022.

El indicador de decisiones sancionatorias de los procesos administrativos sancionatorios con archivo por no merito en el cuarto trimestre 2022, tuvo como resultado el **17,61%,** porcentaje relativamente bajo comparado con el indicador de sanción con multa, muestra que continúan siendo mayores las decisiones con sanción que las archivadas por no merito:

DECISIONES DE SANCION

En este periodo con **decisión de sanción** se culminaron 79 procesos, con sanción consiste en multa, de ellos la mayor cantidad de expedientes corresponden a la vigencia 2021 con 45 procesos, seguido de la vigencia 2020 con 18 expedientes.

En el cuarto trimestre del 2022 las decisiones con sanción arrojan un resultado de **40.93 %,** demostrando que fue mayor el porcentaje de Decisiones sancionatorias con sanción consistente en multa que las Decisiones de archivo por no merito (17.61%) durante este periodo.

PROCESOS PASF ACTIVOS

Según los datos estadísticos del procedimiento de PASF, finalizado el cuarto trimestre del 2022 quedaron 80 expedientes activos, de ellos tuvieron prioridad la terminación de los procesos pendientes del año 2021 y avanzar en el trámite de los PASF del 2022, para minimizar el riesgo de caducidad durante la vigencia 2022 y dar cumplimiento al principio de celeridad en los procesos.

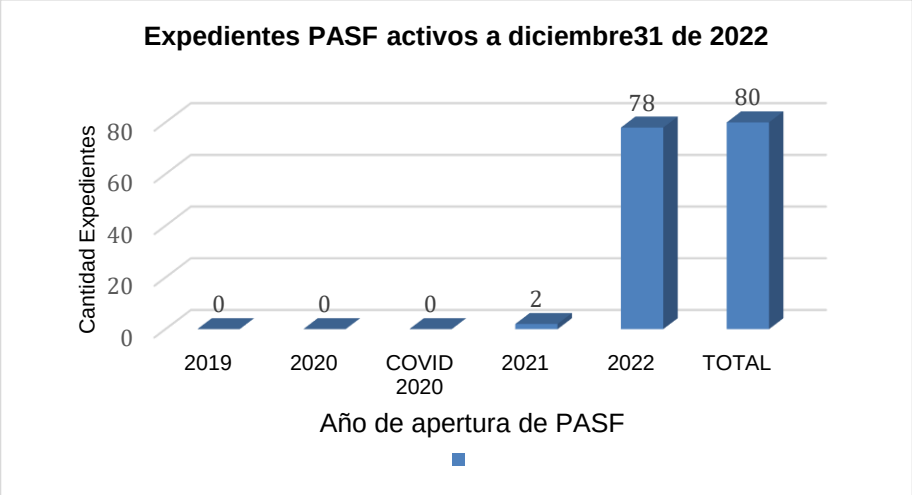

Los procesos activos a diciembre 31 de 2022, corresponden en su mayoría a las vigencias 2022 con 78 expedientes y el 2021 con 2 procesos, toda vez que en este trimestre se avanzó en el trámite de los procesos pendientes del año 2021.

El anterior resultado muestra que, del total de los 193 expedientes tramitados durante el periodo, quedaron pendientes de finalizar trámite 80 procesos, equivalente al **41,45%** de ellos, porcentaje satisfactorio en la gestión de los PASF, toda vez que transcurrido los 12 meses de la vigencia actual queda demostrando la eficiencia y celeridad en el trámite de los procesos administrativos sancionatorios fiscales que adelanta la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ESTADO GENERAL DE LOS PASF TRAMITADOS A diciembre 31 DEL 2022

De los 113 procesos culminados en su totalidad 34 de ellos fueron archivados sin responsabilidad, 39 procesos se archivaron por pago de la multa a 30 días y 40 procesos con multa que no cancelaron en el término de 30 días, se trasladaron a la Subdirección de Jurisdicción coactiva.

MULTAS

De 79 decisiones sancionatorias proferidas en los procesos administrativos sancionatorios fiscales cuyo trámite finalizo el 31 de diciembre del 2022, se impusieron multas por valor definitivo de **$72.376.311.**

RECAUDO DE MULTAS

Por concepto de multas por decisiones de procesos administrativos sancionatorios fiscales, se recaudaron **$ 23.891.636** que representa el 22,25% de recaudo a diciembre 31 de 2022 del valor total definitivo de las multas ($72.376.311).

Las demás sanciones por multas impuestas en los procesos administrativos sancionatorios en este periodo, en la medida en que van cumpliendo los términos para el recaudo directo (30 días a partir de la notificación de la sanción) se envían para cobro coactivo a la Subdirección Jurisdicción Coactiva, como lo establece el procedimiento M1P1-06.

OPORTUNIDAD EN LA GESTION PROCESAL DE PASF

El indicador de oportunidad en la Gestión procesal de los PASF dio un porcentaje equivalente al **0%**, reflejando este resultado que no se presentó archivo de expedientes por

caducidad de la facultad sancionatoria de 3 años, a partir de la ocurrencia de los hechos objeto de sanción, para los expedientes en trámite durante el Cuarto trimestre de 2022:

Del total de los 193 expedientes en trámite a diciembre 31 de 2022, a la fecha no se materializó el riesgo del proceso.

CAUSAS MAS FRECUENTES QUE ORIGINARON LAS APERTURAS DE LOS PASF

Las causas que más generaron las aperturas de los procesos, fueron la no rendición de la información de la suscripción de planes de mejoramiento en el informe en la actuación especial de Cierre Fiscal vigencia 2020 y de la Revisión de la cuenta en SIA CONTRALORIAS, entre otras.

La no rendición en la suscripción de planes de mejoramiento de la actuación de cierre fiscal en SIA CONTRALORIAS con 42 procesos representaron las causas más frecuentes en su orden.

Las demás causas con cifras mínimas se presentan por no suscripción de planes de mejoramiento o no rendición extemporánea de fiducia o cierre fiscal, no rendición de la deuda pública o el incumplimiento del porcentaje exigido de estos planes de mejoramiento.

(II) LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional.

2. **Objetivo Institucional**: *Fortalecer el talento humano, los procesos institucionales, el sistema integrado de gestión y la capacidad tecnológica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a través de la aplicación integral del MIPG para elevar la competitividad, la confianza y el nivel de satisfacción de las partes interesadas.*

Planeación y Direccionamiento Estratégico

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) VIGENCIA 2022

El Plan Operativo Anual para la vigencia 2022, se orientó por objetivos estratégicos con un nivel de avance óptimo de acuerdo con el periodo medido, así:

Objetivos Estratégicos		Proceso	Avance POA ejecutado 1 trimestre 2022	Avance POA ejecutado 2 trimestre 2022	Avance POA ejecutado 3 trimestre 2022	Avance POA ejecutado 4 trimestre 2022	Avance ejecutado acumulado POA vigencia 2022
1	Fortalecer la efectividad del ejercicio del control fiscal, para generar valor público y satisfacción a los grupos de valor.	P5	1.00%	17.20%	32.53%	49.27%	100.00%
2	Adelantar los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales, garantizando el derecho a la defensa, el debido proceso y el trámite procesal de forma oportuna.	P1 - P6	1.00%	27.98%	30.25%	32.47%	91.70%
3	Fortalecer el talento humano, los procesos institucionales, el sistema integrado de gestión y la capacidad tecnológica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a través de la aplicación integral del MIPG para elevar la competitividad, la confianza y el nivel de satisfacción de las partes interesadas.	P1-P2-P3-P7-P8-P9-P10-P11	1.00%	36.06%	30.26%	31.90%	99.22%
4	Incentivar el control fiscal participativo desde el territorio para el empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos.	P4	1.00%	41.89%	24.84%	29.77%	97.50%
5	Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del control fiscal a la inversión para el patrimonio ambiental.	P5	1.00%	14.01%	42.91%	42.08%	100.00%
Resultado			**1.00%**	**27.43%**	**32.16%**	**37.10%**	**97.68%**

El Plan Operativo Anual de la vigencia 2022 se cumplió en un 97.68%.

AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

En el siguiente cuadro se presenta el avance ejecutado para el Plan Estratégico Institucional (PEI) del cuatrienio 2022 – 2025 "*Más control fiscal desde el territorio y menos desde el escritorio*" correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, teniendo en cuenta que a dicho Plan se le asignó un peso por vigencia del 25% respectivamente.

Plan estratégico 2022 - 2025 "Más control fiscal desde el territorio y menos desde el escritorio"			
Avance a diciembre de 2022			
Vigencia	**Peso**	**Avance**	**Avance ponderado**
2022	25%	97.68%	24.42%

A continuación, se detalla el avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) durante la vigencia 2022, a través de sus objetivos Estratégicos:

Objetivos Estratégicos		Proceso	Avance PEI ejecutado 1 trimestre 2022	Avance PEI ejecutado 2 trimestre 2022	Avance PEI ejecutado 3 trimestre 2022	Avance PEI ejecutado 4 trimestre 2022	Avance ejecutado acumulado PEI vigencia 2022
1	Fortalecer la efectividad del ejercicio del control fiscal, para generar valor público y satisfacción a los grupos de valor.	P5	0.25%	4.30%	8.13%	12.32%	25.00%
2	Adelantar los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales, garantizando el derecho a la defensa, el debido proceso y el trámite procesal de forma oportuna.	P1 - P6	0.25%	7.00%	7.56%	8.12%	22.93%
3	Fortalecer el talento humano, los procesos institucionales, el sistema integrado de gestión y la capacidad tecnológica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a través de la aplicación integral del MIPG para elevar la competitividad, la confianza y el nivel de satisfacción de las partes interesadas.	P1-P2-P3-P7-P8-P9-P10-P11	0.25%	9.02%	7.57%	7.98%	24.82%
4	Incentivar el control fiscal participativo desde el territorio para el empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos.	P4	0.25%	10.47%	6.21%	7.44%	24.38%
5	Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del control fiscal a la inversión para el patrimonio ambiental.	P5	0.25%	3.50%	10.73%	10.52%	25.00%
Resultado			**0.25%**	**6.86%**	**8.04%**	**9.28%**	**24.42%**

El avance de la vigencia 2022 en el Plan Estratégico Institucional – PEI es del 24.42% de una programación del 25% anual.

CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN

A partir del Acto Legislativo 004 de 2019, por medio del cual se reformó el Régimen de Control Fiscal; la gestión y resultados de las Contralorías Territoriales son evaluados anualmente a través de indicadores por parte de la Auditoría General de la República.

Es así, como la Contraloría del Valle aplica desde la vigencia 2020 a la Certificación Anual de su Gestión y a las Evaluaciones Parciales Trimestrales que realiza la Auditoría General de la República en el marco de lo dispuesto en los artículos 272 y 274 de la Constitución Política, modificados por los artículos 4° y 5° del Acto Legislativo 004 de 2019, respectivamente, y lo determinado en el artículo 30 del Decreto Ley 403 de 2020.

La evaluación de la vigencia 2021, arrojó para el Índice de Desempeño Integral de la Contraloría Departamental del Valle – AuditeCT un resultado de ***89.53***, con lo cual le permite nuevamente al órgano de control fiscal departamental ser objeto de certificación, evidenciando de esta manera su alto nivel de desempeño, capacidad y sostenimiento de la gestión adelantada.

IMPLEMENTACIÓN SIA POAS MANAGER

En lo relacionado con la transformación digital, asociada al lineamiento de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional, se destaca la implementación de nuevas tecnologías de

información para el Direccionamiento Estratégico, mediante la adopción del sistema SIA POAS MANAGER para el registro, seguimiento y control del Plan Estratégico y sus Planes de Acción anualizados, garantizado de esta manera calidad y oportunidad en cuanto a la administración de la información estratégica.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC

De conformidad con el artículo 73° de la Ley 1474 de 2011, se consolidó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, teniendo en cuenta los aportes de los responsables de Proceso, siendo publicado en enero de 2022 dentro de los términos estipulados para ello. El PAAC permite a los diferentes procesos de la entidad incorporar dentro de su ejercicio cotidiano, estrategias anticorrupción encaminadas al fomento de la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia y la optimización de los servicios a la comunidad.

Así mismo, los responsables de Proceso actualizaron el Mapa los Riesgos de Corrupción, incluyendo lineamientos de mejora en cuanto a la redacción e identificación de dichos riesgos, para su efectiva comprensión y aplicación de controles, con base en la Guía para Administración de los riesgos vigente, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

ESTADO DE MADUREZ DEL SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG-MIPG)

Se destaca la actualización estructural efectuada al Sistema Integrado de Gestión (SIG), mediante el ajuste total al “Manual de la Calidad” que operaba hasta el 2021, bajo el esquema de la norma técnica de la calidad ISO 9001:2015, por cuanto, la Entidad durante el periodo comprendido entre entre el 27 de abril de 2005 y el 20 de julio de 2021 era certificada por ICONTEC respecto a los requisitos de la cita norma técnica, es así, como durante el 2022 se pasó del “Manual de Calidad” al nuevo “Manual SIG-MIPG” teniendo en cuenta la Resolución Reglamentaria 014 de 2019 que adoptó del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la CDVC y la reforma al Régimen de Control Fiscal formalizado con el Acto Legislativo 004 de 2019, donde la gestión y los resultados de las Contralorías Territoriales son evaluados a través de indicadores por parte de la Auditoría General de la República.

Así las cosas, durante el 2022 se fortaleció el Sistema Integrado de Gestión, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión quedando como SIG-MIPG, acorde con los cambios normativos y exigencias del ejercicio del control fiscal territorial, representando, un estado de madurez luego de 17 años del Sistema.

Finalmente, las demás modificaciones y cambios aprobados al Sistema Integrado de Gestión durante el 2022, se difundieron en un 100% en términos de oportunidad, de acuerdo con las Actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño previniendo el uso de documentos obsoletos.

ESTADO DE MIPG

Durante la vigencia 2022, el proceso de Direccionamiento Estratégico, efectuó la medición interna del desempeño institucional, aplicando la herramienta propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública correspondiente a los Autodiagnósticos MIPG, a las siguientes políticas de gestión y desempeño adoptadas por la CDVC:

Los resultados que arrojaron los autodiagnósticos MIPG, indican en términos generales un escalonamiento positivo al pasar de un nivel de "consolidación" presentado en la vigencia anterior, a un nivel de "perfeccionamiento" para la vigencia 2022.

Las calificaciones por cada uno de los autodiagnósticos aplicados durante el 2022, se muestran a continuación:

Autodiagnosticos	No. Actividades	Calificación	1	2	3	4	5
			0 - 20	21 - 40	41 - 60	61 - 80	81-100
Autodiagnóstico 1°: 1.1 Gestión estratégica del talento hur	77	97.8	0	0	0	0	77
Autodiagnóstico 2°: 1.2 Gestión código de integridad	20	90.7	0	0	0	0	20
Autodiagnóstico 3°: 1.3 Gestión Conflicto de Intereses	21	100.0	0	0	0	0	21
Autodiagnóstico 4°: 2.1 Gestión Plan Anticorrupción	10	95.6	0	0	0	0	10
Autodiagnóstico 5°: 3.1 Gestión Política de Gobierno Digita	239	70.0	16	15	52	97	59
Autodiagnóstico 6°: 3.2 Gestión Política de Defensa Jurídica	48	100.0	0	0	0	0	48
Autodiagnóstico 7°: 3.3 Servicio al Ciudadano	53	93.9	0	3	0	0	50
Autodiagnóstico 8°: 3.5 Gestión Política de Participación Ci	31	90.7	0	0	0	4	27
Autodiagnóstico 9°: 3.6 Gestión de la Rendición de Cuentas	68	97.8	0	0	0	0	68
Autodiagnóstico 11°: 5.2 Transparencia, Acceso a la Inform	97	99.5	0	0	0	0	97
Autodiagnóstico 12°: 6.1 Gestión del Conocimiento y la Inn	44	86.0	0	0	0	0	44
Totales y promedio calificación	**708**	**92.91**	**16**	**18**	**52**	**101**	**521**

Los autodiagnósticos para las Políticas de Gestión Documental y de Control Interno, presentaron cambio en el 2022 en cuanto a la metodología de medición, pasando de una medición cuantitativa a una medición cualitativa y porcentual respectivamente, presentado los siguientes resultados:

Para el Autodiagnóstico 10°: 5.1 *Política de Gestión Documental* en esta oportunidad la metodología de medición se presenta de forma cualitativa, arrojando como resultado un nivel de madurez 3, es decir "Intermedio", indicando que la entidad implementa el producto teniendo en cuenta las necesidades de orden administrativo, legal, funcional y tecnológico. Al compáralo con el resultado cuantitativo de la vigencia 2021 que correspondió a 92.3 sobre 100 puntos, da cuenta de su mantenimiento.

Para el Autodiagnóstico 13°: 7.1 *Gestión Política de Control Interno*, su medición para el 2022 cambio de absoluta a porcentual, arrojando un estado del Sistema de control interno de la CDVC del **98%**, lo que demuestra el grado de mantenimiento y madurez del mismo. Respecto a la vigencia 2021 dicho autodiagnóstico arrojó un resultado de 92.8 puntos sobre

100, ubicado en el nivel igualmente superior demostrando de esta manera que se conserva y mantiene el sistema de control interno de una vigencia a otra.

Con lo anterior, se constata un ejercicio de planeación y direccionamiento gerencial en permanente mejoramiento, soportado en MIPG adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 014 del 30 de octubre de 2019 y modificado por la Resolución Reglamentaria No. 011 del 13 de octubre de 2022. Modelo, que permite brindar garantía a los derechos y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

En lo corrido del 2022, la Oficina de Planeación en su ejercicio de segunda línea de defensa realizó los seguimientos a los riesgos institucionales y adicionalmente acompañó a los 11 procesos, durante el desarrollo de la capacitación “Administración y Gestión de los riesgos de la C.D.V.C” con el propósito de fortalecer la administración adecuada de los mismos. Se destaca la metodología aplicada la cual consistió, en la fundamentación teórica con base en la Guía versión 5.0 de Riesgos emitida por el DAFP junto con la realización de talleres, donde cada uno de los responsables de procesos y sus equipos de manera participativa analizaron sus riesgos y controles respectivos.

Respeto a la Política de Administración de los riesgos de la CDVC, la Oficina de Planeación presentó el documento técnico respectivo de actualización ante el Comité Coordinador de Control Interno, siendo aprobado el 13 de septiembre de 2022. Finalmente, se actualizó el procedimiento para la Administración de los Riegos, el formato de Mapa de Riesgos y se incorporaron los riesgos relacionados con la seguridad de la información.

Gestión Jurídica

CONTRATACION

De acuerdo con lo formulado en el plan de compras para la vigencia 2022 se adquieren bienes y servicios para la entidad, resultado de ello han adelantado hasta diciembre 31 de 2022, para un total de $2.708.934.843.79 ejecutado respecto de los siguientes contratos según la modalidad de contratación:

CONTRATACIÓN REALIZADA EN LAS VIGENCIAS 2022

CONTRATACIÓN DIRECTA		
NUMERO DE CONTRATOS		VALOR CONTRATOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	37	$ 1.432.981.750
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	1	$ 24.100.000
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	2	$ 465.000.000

TOTAL, CONTRATACION DIRECTA	**$ 1.922.081.750**

CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
CONTRATO	**NUMERO DE CONTRATOS**	**VALOR CONTRATOS**
INVITACIÓN PÚBLICA	13	$ 199.734.786
TOTAL, CONTRATACION MINIMA CUANTÍA		**$ 199.734.786**

CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA		
CONTRATO	**NUMERO DE CONTRATOS**	**VALOR CONTRATOS**
SELECCIÓN ABREVIADA	4	$ 362.217.126
CONCURSO DE MERITOS	1	$ 0
TIENDA VIRTUAL ORDEN DE COMPRA	3	$ 225.901.181.79
TOTAL CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA		**$ 588.118.307.79**

Se realizó por la tienda virtual la adquisición del suministro de gasolina, licencias y artículos e implementos de oficina.

Hasta la fecha la calificación por parte de la AGR, respecto de la publicación contractual en SIA OBSERVA respecto de sus indicadores, se encuentra en cinco, siendo ésta su máxima calificación.

CONSULTAS JURÍDICAS

Se absolvieron las consultas jurídicas que fueron presentadas por nuestros clientes internos y externos (consultas, derechos de petición, solicitudes y urgencias manifiesta y/o calamidad pública).

Se realiza por parte de la oficina jurídica revisión de los actos administrativos para firma de la señora Contralora, (proyecto ordenanza Planta Temporal; impedimentos, resoluciones reglamentarias, nombramientos, encargos, vacaciones, insubsistencias, renuncias, reconocimientos y demás de situaciones administrativas del personal de la CDVC y reconocimientos pagos etc); al igual que se asiste a los diferentes Comités que es citada esta oficina.

URGENCIAS MANIFIESTAS Y/O CALAMIDA PÚBLICA

Al corte 31 de diciembre de 2022 se expidieron 13 pronunciamientos por Urgencias Manifiestas y/o Calamidades Públicas de las reportadas por los sujetos de control a este

Órgano de Control, toda la contratación directa realizada fue producto del estado de emergencia climática por la que atraviesa el país y que ha sido un hecho notorio.

REPRESENTACION JUDICIAL

Se puede concluir que la Representación Judicial es efectiva, únicamente se presentaron dos sentencias de tutela en contra de la entidad por vulneración al Derecho de Petición presentados en otras áreas de la CDVC.

En calidad de víctima este ente de control ha sido convocado a las audiencias de carácter penal por el municipio de Calima - Darién, de conformidad con el Artículo 65 de la Ley 610 de 2000 concordante con los artículos 11 y 102 de la Ley 906 de 2004.

La situación con los procesos coactivos ante FONPRECON y COLPENSIONES se asesoró a la Oficina de Prestaciones Sociales y se continúan recibiendo notificaciones de cobros coactivos, que en la vigencia fueron 2.

Comunicación Pública

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014

La Entidad cuenta con un instrumento para la actualización de la página WEB, denominado "Guía de suministro y actualización de la Información en el sistema de comunicación de la Entidad". Esta guía está conformada por 123 ítems, que incluyen todos los requerimientos relacionados con la transparencia de la gestión pública y el acceso a la información pública, dictados por la Ley 1712 de 2014, La Ley 1474 de 2011 y la política de Gobierno Digital.

El proceso de Comunicación Publica realizo el seguimiento al cumplimiento de esta Guía de actualización y publicó todos los documentos enviados por los procesos para tal fin. Estos 123 ítems requirieron que se suban a la página WEB, 597 documentos en año 2022, los cuales se pueden clasificar de la siguiente manera:

Tipo de documentos publicados en la página WEB de la Entidad	Cantidad
Informes de Auditoría	326
Informes de denuncias ciudadanas y documentos relacionados	24
Noticias propias	64
Otros documentos	112
Informes	71
Total documentos subidos en la vigencia 2022	**597**

El seguimiento permanente y cuidadoso permitió que la Entidad obtuviera una calificación de 100 sobre 100 en el instrumento ITA que utiliza la Procuraduría para verificar el cumplimiento de la normatividad referida a la transparencia y el acceso a la información pública en las entidades oficiales.

PAGINA WEB ACTUALIZADA

Cabe destacar que el sitio WEB de la Entidad reportaron 378.197 visitas al año, lo cual implicó un incremento de usuarios de 101.626 visitas, con respecto al año 2021, en el cual se registraron 276.571visitas.

Los temas más consultados en la web durante el 2022 fueron: Mecanismos de Participación Ciudadana, Intranet, SIA observa, ¿Qué es Control fiscal?, Listado general de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La tendencia continúa, pues en la vigencia 2021, los temas más consultados fueron exactamente los mismos.

Páginas mas visitadas

	Título de la página	Número de páginas vistas	Sesiones	Promedio de tiempo en la página	Porcentaje de rebote
1.	Contraloría Departamental del Valle del Cauca	69.242	44.179	00:02:27	55,66 %
2.	Mecanismos de participación ciudadana	49.353	42.397	00:06:59	87,16 %
3.	Intranet - Contraloría del Valle del Cauca	26.729	3.578	00:00:54	16,88 %
4.	SIA Observa	9.993	5.272	00:05:16	85,11 %
5.	¿Qué es el Control Fiscal?	9.314	8.218	00:06:22	89,68 %
6.	6. Listado general de los funcionarios de la Contraloría Departamental del	4.778	279	00:00:52	44,44 %

A partir del 8 de agosto 2022, se dio inicio al proceso de cambio y modernización de la página web, bajo el liderazgo de la empresa NEXURA, con el equipo de trabajo del proceso de comunicación pública. El Objetivo fue hacer que la página ganara de manera significativa en usabilidad y amabilidad con el usuario.
Después de más de 5 meses de trabajo en equipo, el 05 de diciembre de 2022 se estrenó el nuevo sitio web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca que incluye las siguientes novedades:

ACTIVACION REDES SOCIALES

En la vigencia 2022 se logró un aumento muy significativo en el número de seguidores pasando de las redes sociales como se puede visualizar en la siguiente tabla:

SEGUIDORES DE LAS REDES SOCIALES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA			
RED SOCIAL	**SEGUIDORES 2021**	**SEGUIDORES 2022**	**% de INCREMENTO**
Facebook	4.409	5424	23%
Instagram	1412	6377	351%
Twitter	1885	2467	31%

El promedio de alcance en nuestra red Facebook durante el año 2022 fue de 377.952, aumentando en 175% frente a 2021, el cual fue de 137.341

De igual manera, en Instagram el alcance fue de 69.764, incrementado en un 48% frente al de 2021 que fue de 32552. En Twitter fue de 90.293, superior en un 61% al del año 2021 que fue de 34.983.

A través de las redes sociales se realizaron campañas frente a temas relevantes como 98 años de la entidad, promoción del bienestar del talento humano de la CDVC, Promoción de la denuncia ciudadana, Control desde el territorio y Control fiscal con resultados.

El nuevo sitio web cuenta con una mejora en la navegación, que permitiera a los ciudadanos tener una experiencia óptima en su interacción con este espacio virtual.

Este rediseño se enfocó en presentar de manera didáctica y dinámica los procesos de la entidad, así como el fortalecimiento de la imagen institucional y la facilidad en la búsqueda de la información.
Además, se implementó mejoras en todo lo relacionado con accesibilidad y usabilidad, lo que garantiza que cualquier ciudadano, independiente de su condición, pueda encontrar fácilmente la información.

Cabe resaltar que en este espacio se encuentra de manera más rápida, ágil y sencilla toda la información de la entidad, así como las herramientas de participación ciudadana y los canales institucionales dispuestos para interponer denuncias.
Se agregaron nuevos sitios como fue el Centro de Estudios Fiscales Sociales y O.D.S de la CDVC y El observatorio de Patrimonio Ambiental.

Gestión Humana

La Dirección de Gestión Humana y Financiera coordina y controla las actuaciones especializadas a cargo de las subdirecciones que componen el Área de Gestión Humana. A través de los planes anuales: Estratégico de Gestión Humana, de Previsión de Recursos Humanos, de Vacantes, de Capacitación Institucional, de Bienestar Social y de Adquisiciones, se garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios para apoyar la gestión de las demás áreas de la entidad, con la provisión del elemento principal que destaca el Modelo Integrado de Planeación y Gestión: el Talento Humano.

PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO

Como resultado de la ejecución del Plan Estratégico del Talento Humano se logró en el período rendido:

- ✓ Vincular al servicio público a personas que responden a los perfiles y competencias definidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para atender las prioridades estratégicas y satisfacer las necesidades cambiantes de los grupos de valor y de acuerdo con la naturaleza de los empleos, la normatividad que los regula acorde a la estructura de la entidad.
- ✓ Mantener en el servicio a funcionarios públicos conocedores de las políticas institucionales, del direccionamiento estratégico y la planeación de los procesos y de su rol fundamental para el funcionamiento de la entidad.

- ✓ Servidores públicos con conocimientos y competencias fortalecidos, de acuerdo con las necesidades institucionales.
- ✓ Servidores públicos comprometidos con los valores del servicio público (Código de Integridad).
- ✓ Servidores públicos con las condiciones necesarias para garantizar su salud y la seguridad en el trabajo y preservar su bienestar con mínimos niveles de riesgos, observando protocolos de bioseguridad.

Dada la naturaleza de globalidad de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, el Plan Anual de Vacantes PAV, además de ser componente del Plan Estratégico del Talento Humano, se constituyó en un instrumento de planeación que permitió en la vigencia 2022 mantener actualizado el número total de vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa, así como la modalidad a través de la cual se proveyeron, en tanto se adelanta el concurso de méritos para su provisión definitiva. Esto permitió a la alta dirección tomar decisiones, priorizar necesidades de personal de los diferentes procesos, asignar talento humano a las dependencias que lo requirieron y potenciar el talento humano de la CDVC

PLAN ANUAL DE VACANTES

Permitió durante el 2022 mantener actualizada la información del número de vacantes definitivas disponibles de empleos de carrera administrativa, así como el mecanismo para proveer los cargos mientras se surte el concurso de méritos para su provisión definitiva.

PLAN DE FORMACIÓN AL CIUDADANO

La ejecución del Plan estuvo a cargo de la Subdirección Administrativa de la Escuela de capacitación, dependencia que gestionó, convocó y realizó las siguientes capacitaciones, a servidores y sujetos de control de la Contraloría Departamental, ejecución que permite alcanzar la meta programada y el cumplimiento de la meta presupuestal establecida al tenor de lo dispuesto en la Ley 1416 de 2010 “Por medio de la cual se fortalece el ejercicio del control fiscal”, que en uno de sus apartes establece ejecutar como mínimo un 2% del presupuesto anual en actividades de Capacitación a funcionarios y sujetos de control fiscal:

ITEM	TEMA CAPACITACION	TOTAL PARTICIPANTES
1	CURSO JOVENES VEEDORES POR LA DEMOCRACIA	130
2	AGENDA 2030	180
3	CONTROL FISCAL PARA PERIODISTAS	420
4	NUEVO MODELO DE CONTROL FISCAL	420
5	POLITICAS PUBLICAS Y PLANES ESTRATEGICOS	170
6	CONSTITUCION Y FUNCIONES DE VEEDURIAS	104
7	DERECHOS HUMANOS	114
8	CONTROL FISCAL AMBIENTAL	76
9	CONTROL FISCAL DESDE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION	90

ITEM	TEMA CAPACITACION	TOTAL PARTICIPANTES
10	LEY DE PARTICPACION CIUDADANA	70
11	LEY 80 Y PLATAFOTMA SECOP	70
12	JOVENES CONTROLANDO LA POL. PUB. DE JUVENTUD	20
TOTAL		**1864**

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION – PIC

El Plan Institucional de Capacitación – PIC, adoptado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad, programó la realización de capacitaciones en diferentes materias dirigidas a los servidores públicos vinculados a la entidad y a los sujetos de control. Los usuarios de los servicios de la Escuela de Capacitación son permanentemente convocados para ofrecerles nuevos conocimientos y actualizaciones en técnicas y procedimientos que enriquecen sus capacidades para realizar adecuadamente sus funciones según los procesos a los que se encuentren asignados.

PLAN DE CAPACITACIÓN INTERNO 2022		
N°	**TEMÁTICA GENERAL**	**CANTIDAD DE FUNCIONARIOS**
1	Actualización Procedimiento CPACA	17
2	Régimen Laboral, Cargas Laborales, Auditoría Interna del SG-SST	18
3	Brigada de Emergencia y conductores	12
4	Curso de Alturas	25
5	Estrategias para la generación y promoción del conocimiento	18
6	Comunity Magnament, Manejo de Redes Sociales, Apropiación y uso de la tecnología, Herramientas Informáticas, Seguridad e Informática	3
7	Herramienta Power Bi	22
8	MIPG	31
9	Planificación y realización Auditorias Estructuración Redacción y Conformación de Hallazgos	50
10	Tasación de Perjuicios en la Sanción Fiscal	50
11	Conformación de Hallazgos Fiscales	50
12	Técnicas y métodos de redacción de textos institucionales, Gestión del cambio.	18
13	Planeación del Talento Humano, equilibrio sicosocial, salud mental, convivencia	18
14	Manejo de inventario, almacén y sysman	18
15	Gerencia Publica	18
16	Planeación Estratégica	26
17	Administración de Riesgos, Herramientas, métodos y sistemas de medición de grupos de valor,	26
18	Contratación Estatal en la C.D.V.C,	50
19	Hacienda Pública	50
20	Secop II	50
21	SIA-ATC	8

PLAN DE CAPACITACIÓN INTERNO 2022		
N°	**TEMÁTICA GENERAL**	**CANTIDAD DE FUNCIONARIOS**
22	Fortalecimiento de la participación ciudadana y control social	8
23	El Control Fiscal en el Estado social de Derecho	60
24	Impuestos territoriales, ingresos municipales, hacienda pública, sistema presupuestal, cobro coactivo	41
25	Catastro Multipropósito	40
26	Concesiones Viales	20
27	Cumplimiento de Obligaciones Urbanísticas	20
28	Programas de inducción y medición del clima laboral	130
29	Control Interno	3
30	Sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio público y el buen gobierno.	130
31	Competencias Comportamentales	27
32	Responsabilidad Fiscal	27
33	Fortalecimiento del Control Fiscal, Acto Legislativo 04 de 2019, Decreto 403 de 2020, Auditoria Financiera, Auditorias según la GAT	50
34	Normas Internacionales Contables para el Sector Publico (NICSP)	26
35	Evaluación y seguimiento de proyectos	41
36	Derecho Probatorio, Cierre Fiscal	13
37	SIA - CONTRALORIA	40
38	Normatividad Ambiental, Evaluación del daño ecológico, gestión ambiental	18
39	Excel Básico y avanzado	30
40	Operación de sistemas de información y plataformas tecnológicas para la gestión de datos.	3
41	Herramientas de trabajo digital (Google)	3
42	Diseño Grafico	8
43	Gestión Documental Electrónica, Archivo digital.	22
44	Ética, comportamiento o y atención al publico	40
45	Negociación de Pliegos Sindicales	23
46	Novedades de Carrera Administrativa	18
47	Lenguaje Claro, Herramientas para el servicio, Buenas prácticas en servicio al ciudadano	30
TOTAL PARTICIPANTES		**1,449**

TRANSFORMACION ESCUELA DE CAPACITACION EN CENTROL DE ALTOS ESTUDIOS FISCALES Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el Plan Estratégico 2022 – 2025 se formuló la transformación de la Escuela de Capacitación en un Centro de Altos Estudios Fiscales, Sociales y del Desarrollo Sostenible para impulsar, a través de su misión institucional, la formación de competencias para ejercer el control fiscal sobre el cumplimiento de los ODS Agenda 2030, propuesta por la ONU y adoptada por el Gobierno Colombiano en todos sus niveles, especialmente en los planes de desarrollo a todos los niveles.

Lo anterior implicó la realización de actividades encaminadas a fortalecer la Gestión del Conocimiento y la Innovación, como se establece en la dimensión 6 del MIPG, para cumplir con este propósito y formar a los servidores públicos de cara a afrontar los nuevos retos que trae el nuevo modelo de control fiscal aprobado por el Congreso de la República mediante el Acto Legislativo N°04, de septiembre de 2019.

CONVENIOS

Los convenios de colaboración interinstitucional permitieron a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca mejorar su capacidad para cumplir la función constitucional, misión, actividades de los diferentes procesos, metas institucionales; a través de la formación de servidores públicos, intercambio de conocimiento, optimización de los recursos de talento humano y financieros que permiten difundir la labor de la CDVC, favoreciendo de esta manera la imagen que tiene el ciudadano sobre la entidad y agregando valor a las actividades que van dirigidas a éstos.

	NOMBRE DEL CONVENIO	SUSCRITO
1	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	2013 - Semestre II
2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	2020 - Semestre I
3	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2008 - Semestre II
4	UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI	2016- Semestre II
5	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	2019 - Semestre II
6	UNIVERSIDAD CATOLICA	2017- Semestre I
7	UNIVERSIDAD DEL VALLE	2020 - Semestre II
8	ESCUELA DE CAPACITACION CENCAC	2019 -Semestre II
9	CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO	2020 - Semestre II
10	UNIVERSIDAD ANTONIO JOSE CAMACHO	2020 - Semestre II
11	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	2021 - Semestre II
12	UNIVERSIDAD ICESI	2020 - Semestre II
13	CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA	2020 - Semestre II
14	UNIVERSIDAD LIBRE	2020 - Semestre II
15	AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2020 - Semestre II
16	CAMARA DE COMERCIO DE BUGA	2020 - Semestre II
17	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	2020 - Semestre II
18	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CAQUETA	2020 - Semestre II
19	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES	2020 - Semestre II
20	CONTRALORIA MUNICIPAL DE MONTERIA	2020 - Semestre II
21	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	2022 - Semestre I
22	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.	2022 - Semestre I
23	ITRC- AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	2022 - Semestre I

	NOMBRE DEL CONVENIO	SUSCRITO
24	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYAN	2022 – Semestre II
25	CONTRALORIA DE YUMBO	2022 – Semestre II
26	INSTITUTO TECNICO DE GESTION EMPRESARIAL ITGEM	2022 – Semestre II
27	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA EN LÍNEAUTEL	2022 – Semestre II
28	COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE CALI	2022 – Semestre II
29	CONTRALORIA DE PALMIRA	2022 – Semestre II
30	CONTRALORIA DEL CAUCA	2022 – Semestre II
31	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	2022 – Semestre II

La ejecución de los convenios arrojo como resultados:

- ✓ Brindar la oportunidad a jóvenes de distintos programas de pregrado para realizar sus prácticas universitarias ejecutando actividades en a los procesos institucionales, donde se resalta el Convenio suscrito durante el 2022 con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP que permitió contar por primera vez en la entidad con pasantes en Gestión Pública.
- ✓ Con la Universidad San Buenaventura de Cali, se resalta la ampliación del alcance para la ejecución del Convenio Marco, en lo relacionado la apertura innovadora de la catedra electiva “Responsabilidad Fiscal”, dictada por funcionarios de la CDVC.

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

El plan de bienestar creado para los servidores públicos de la Contraloría del Valle del Cauca y sus familias, abordó los ejes establecidos en el Programa Nacional de Bienestar 2020 - 2022, y tuvo como lineamiento estratégico un enfoque basado en competencias, relacionado con los tres saberes: Ser, Saber y Hacer, perspectiva que hace parte fundamental del ciclo de vida de desarrollo laboral de los funcionarios, con el objetivo fundamental de fortalecer los vínculos laborales, sociales, familiares, emocionales y espirituales.

La ejecución de las actividades del Plan de Bienestar 2022, correspondió al 100%.

Plan de bienestar					
Eje	**Estructura del eje**	**Temas**	**Actividades**	**Actividad a realizar**	**Ejecución %**
1	Equilibrio psicosocial	Factores intralaborales, extralaborales, equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar, y la calidad de vida laboral	Eventos deportivos y recreacionales	Caminata ecológica	100
			Eventos artísticos y culturales presenciales y/o virtuales	Navidad para los hijos de los funcionarios	100
			Capacitaciones en artes y/o artesanías y otras modalidades que involucren la creatividad	Taller de manualidades	100

Plan de bienestar					
Eje	**Estructura del eje**	**Temas**	**Actividades**	**Actividad a realizar**	**Ejecución %**
			Concurso los servidores públicos tienen talento	Dia de la luz	100
			Dia de la familia primer semestre	Dia de la familia primer semestre	100
			Dia de la familia segundo semestre	Dia de la familia segundo semestre - actividad cultural	100
			Acciones con ocasión al día de la niñez y la recreación	Vacaciones recreativas y semana de receso escolar hijos de funcionarios	100
			Manejo del tiempo libre y equilibrio tiempos laborales	Dia dulce	100
			Pre pensionados	Taller pre pensionados	100
			Programa de incentivos reconocimientos por el buen desempeño	Incentivos	100
			Entorno laboral saludable	Semana de la salud	100
2	Salud mental	Hábitos de vida saludables, actividad física, nutrición saludable, prevención del consumo de tabaco y alcohol, lavado de manos, peso saludable, salud bucal, visual y auditiva, entre otros.	Acompañamiento e implementación de estrategias para el mantenimiento de la salud mental	Semana de la salud	100
			Prevención del sedentarismo	Acondicionamiento físico	100
			Manejo de ansiedad y depresión por el aislamiento	Semana de la salud	100
			Telemedicina - tele orientación psicológica	Semana de la salud	100
3	Convivencia social	Inclusión, diversidad, equidad, diversidad	Campañas de cultura inclusiva	Protocolo de prevención del abuso sexual y acoso laboral por condición de género.	100
4	Alianzas interinstitucionales	Fondos de pensiones, caja de compensación, fondos de cesantías, EPS	Actividades de bienestar e informativas	Actividades informativas socialización planes de vinculación fondos de cesantías, traslados de EPS	100
5	Transformación digital	Creación de cultura digital	Semana de la tecnología	Capacitaciones, actualización página web.	100

PLANTA DE PERSONAL Y CARRERA ADMINISTRATIVA

Para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución y la Ley, la Contraloría del Valle del Cauca cuenta con una planta de personal compuesta por 125 empleos. La

naturaleza de esta planta de personal es global; es decir, se tiene la relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones, sin identificar su ubicación en las dependencias que hacen parte de la organización interna, de tal forma que facilite al Contralor Departamental distribuir los empleos y ubicar a los servidores públicos de acuerdo con los perfiles requeridos para el ejercicio de las funciones, la organización interna, las necesidades del servicio y los planes, programas y proyectos, el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión.
La planta global de la Contraloría del Valle del Cauca vigente está compuesta por 125 cargos, de los cuales 5 fueron incorporados dando cumplimiento a fallos judiciales, distribuidos de la siguiente manera:

CARGO	CANTIDAD
Directivo	28
Profesional Especializado	11
Profesional Universitario	51
Tesorero General	1
Técnico Operativo	14
Secretaria Ejecutiva	1
Secretaria	4
Auxiliar Administrativo	5
Conductor Mecánico	1
Conductor	4
Auxiliar Servicios Generales	5
TOTAL	**125**

En la actualidad el recurso humano no es suficiente para cumplir con las funciones, procesos y procedimientos, por lo que se requiere personal adicional con formación técnica o técnica-profesional como mínimo para que apoye a los funcionarios del nivel profesional, a través de la conformación de una planta temporal, figura reglamentada en el artículo 21 de la Ley 909 de 2004, y en Título I, Capítulo I del Decreto 1227 de 2005, para suplir necesidades de personal.

Por lo anterior, y como consecuencia del Estudio de Cargas Laborales realizado por la Universidad del Valle del Cauca, se presentó en diciembre de 2022 la solicitud de aprobación de planta temporal para la vigencia 2023, la cual fue aprobada mediante Ordenanza 605 del 15 de diciembre de 2022, quedando la planta temporal para la vigencia 2023 así:

DENOMINACION	CODIGO	GRADO	TOTAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	13
TECNICO OPERATIVO	314	01	4

DENOMINACION	CODIGO	GRADO	TOTAL
AUXILIAR SCIOS GENERALES	470	01	1
TOTALES			**18**

Esta planta se realizó teniendo en cuenta la necesidad técnica y la viabilidad financiera de la vigencia 2023 para el cumplimiento de su función constitucional y las actividades misionales.

En lo relacionado a la Carrera Administrativa Especial de las Contralorías Territoriales, el Consejo de Estado definió durante 2022 la autoridad competente para continuar los procesos de selección para proveer cargos en vacancia definitiva de las contralorías territoriales, entre la CNSC y la Comisión Especial de Carrera de las Contralorías Territoriales. Por lo anterior, para 2023 la Comisión Nacional del Servicio Civil realizará la convocatoria y proceso de selección de los empleos que se encuentran en vacancia definitiva, a la fecha en este ente territorial, siendo estos los siguientes:

Resumen de empleos por nivel jerárquico		
Nivel	**Cantidad de Empleos**	**Cantidad de Vacantes**
Asistencial	2	3
Profesional	7	13
Técnico	5	5
Total	**14**	**21**
Resumen de empleos por nivel jerárquico		
Estado de Provisión		**Cantidad de Vacantes**
Provisto en Encargo		10
En Provisionalidad		11
Total		**21**

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En la vigencia 2022 dentro de las instalaciones de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, se realizaron actividades acordes al plan de trabajo, de estas tenemos para resaltar las siguientes:

GESTION SARS CoV 2 (covid19): Para el cierre de esta vigencia contamos con una población de 95,3% con un esquema completo de vacunación, solo el 4.64% de los funcionarios decidieron no vacunarse por decisión personal, la cual esta evidenciada en los consentimiento emitidos por la MINISTERIO DE SALUD, y dando claridad que el personal que ingreso en el último trimestre del 2022 no se cuestionó su plan de vacunación debido a que el país ya no se encuentra en estado de EMERGENCIA por la pandemia causada por contagio de SARS CoV 2 (COVID19) dando la salvedad que la Contraloría siempre

estuvo en disposición para generar actividades de control y seguimiento para evitar el contagio interno de los funcionarios.

Como parte de esta gestión se realizó:

- ✓ Jornadas de vacunación
- ✓ Jornadas de tomas de muestras covid 19
- ✓ Apoyo psicológico permanente para todos los funcionarios (presencial o virtual)
- ✓ Continuos mensajes de información actualizada por correo electrónico sobre todo en temas de normatividad
- ✓ Actualización del protocolo de bioseguridad primer semestre 2022
- ✓ Entrega de EPP tales como: tapabocas, gel antibacterial, alcohol primer trimestre 2022
- ✓ Suspensión del servicio del AA dando apertura a todas las ventanas por disposición de la norma. (Exigido por la norma hasta el último trimestre del 2022)

Cabe anotar que a pesar de identificar el contacto estrecho de algunos funcionarios con sus familiares positivos para Covid, dentro de las instalaciones no hubo ningún reporte de contagio confirmado que se haya generado dentro de las instalaciones de la CDVC, ante esto se siguieron las indicaciones por parte del MINSALUD donde la directriz es el aislamiento de 5 días al estar positivo, contando estos días desde el día 1 donde se identificaron los síntomas.

BATERIA PSICOSOCIAL: La batería de riesgo psicosocial consiste en aplicar una sucesión de cuestionarios los cuales evalúan parte Intralaboral, extralaboral y estrés, es de obligatoria aplicación para TODAS las empresas colombianas, sin importar su número de trabajadores ni sector económico (Resolución 2404 del 2019)

- ✓ En el mes de noviembre del 2021 se realizó la batería Psicosocial, el 86% que equivale a 148 funcionarios diligenciaron los 3 cuadernillos correspondientes (Población total 151 servidores públicos).
- ✓ Método a realizar fue implementado por medio de la Plataforma de ARL POSITVA
- ✓ Tiempo de evaluación 5 días hábiles.
- ✓ El resultado se dio según lo exigido a la norma que es teniendo en cuenta la evaluación intralaboral.
- ✓ El riesgo intralaboral es MEDIO lo cual nos da evaluación para el año 2024.
- ✓ Este Resultado nos ameritaría la implementación de un programa para el Riesgo Psicosocial proyectado para el 2022 en el cual se dio apoyo psicológico para los funcionarios y sus familiares.
- ✓ Se capacito con relación a la ansiedad generada por las funciones del trabajo

Con base a este resultado, se generaron actividades para el bienestar de la salud mental de los funcionarios, entre estas se realizaron 2 semanas de la salud donde en una se trabajó como tema principal LA SALUD MENTAL teniendo encuentros para capacitarse con un profesional en psiquiatría, pausas saludable bailables para coordinación y motricidad, entre otras actividades.

REPORTE DE LOS ESTANDARES AL MINISTERIO DE TRABAJO: Se realizó reporte al ministerio de trabajo teniendo la circular 072 del 2021 emitida por MINTRABAJO.

- ✓ Se realizó reporte al ministerio por plataforma el día 07 de julio del 2021
- ✓ El resultado de los estándares para la Contraloría está con un resultado de 970/1000 lo que nos califica en un estado MODERADO para el sistema de seguridad y salud en el trabajo generando esto un plan de mejora continua.
- ✓ La ARL POSITIVA certifica la autoevaluación para el mes de mayo con una calificación aceptable de los 80 puntos/100
- ✓ Para el cierre de 31 de diciembre 2022 el porcentaje alcanzado de la mejora continúa representada en un 70% en actividades y gestión del SST ya que a la fecha se generaron actividades que por organización se realizan con proyección al 2023.

Cabe aclarar que las actividades que demanda el cumplimiento de los estándares que corresponde a la CDVC algunas tienes cumplimiento anual, mensual o periódicas.

INPECCIONES LOCATIVAS: Se realizaron inspecciones diarias en dos turnos (en la mañana y en la tarde, estas se ejecutan en la sede principal ubicada en la carrera 6 entre calle 9 y 10 edificio gobernación piso 6, con el fin de verificar los riesgos a los cuales están expuestos los servidores públicos de la entidad, entre los cuales se identifican:

- ✓ Riesgo físico
- ✓ Riesgo biológico
- ✓ Riesgo locativo
- ✓ Ergonómico
- ✓ Eléctrico

BRIGADA DE EMERGENCIA: Para la vigencia 2022 la brigada de emergencia cumplió con las expectativas programadas para su gestión dentro del plan de trabajo del SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, se cierra la vigencia 2022 con una brigada conformada por 6 funcionarios y con las siguientes actividades ejecutadas al 100%

- ✓ Capacitaciones por parte de la Gobernación Departamental del Valle del Cauca: atención de riesgo público, primeros auxilios avanzando, primeros auxilios heridas abiertas, primeros auxilios RPC, primeros auxilios desplazamientos con heridos, Evacuación segura y planeación de simulacro nacional
- ✓ Asistencia y apoyo simulacro nacional 24 de octubre 2022
- ✓ Apoyo actividad recreativa parque mágico Pance
- ✓ Dotación en el primer trimestre de uniformes e implementos para botiquín de mano

Al cierre de la vigencia 2022, se evidencia un SGSST fortalecido y con avances representativos para la calidad laboral de la población de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, no obstante, la mejora continua y el complemento de algunas actividades propias del SST son los objetivos principales para que la vigencia 2023 se pueda cumplir al máximo con todos los requerimientos y exigencias planteadas por las normas establecidas por el MINDETRABAJO.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Dentro de las actividades desarrolladas durante esta vigencia, se destacó en estructurar "*el Protocolo para Prevención y Atención de Acoso Sexual y/o Discriminación por Razón del Sexo en el Ámbito Laboral", adoptada por la señora contralora LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ, a través de la resolución* reglamentaria 004 del primero de abril del 2020.

En el mismo orden, se creó la política de "*cero tolerancias a la violencia contra las mujeres"* que debe primar en el ejercicio de la función pública, ya que fue adoptada por la entidad, con el fin de adaptarse a las diferentes disposiciones de carácter internacional en relación a esta temática, con especial observancia de entidades y/o organismos especializados en esta materia, como bien lo son la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS).

Seguido, se resalta una labor de ámbito Constitucional como lo fue, la adopción de la Resolución Reglamentaria No. 002 del 07 de marzo del 2022, "POR LA CUAL SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN Y DE JUZGAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD SANCIONATORIA DISCIPLINARIA EN PRIMERA INSTANCIA, Y SE ASIGNAN FUNCIONES TEMPORALES A LA OFICINA JURIDICA PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DE LA ETAPA DE JUZGAMIENTO AL INTERIOR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA". Que busca equiparar la igualdad en los procedimientos al ámbito internacional.

NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

La gestión financiera de la Contraloría del Valle del Cauca ha estado orientada a garantizar el oportuno pago de la nómina a los servidores públicos, las prestaciones sociales que se causan como efecto del vínculo laboral, y las de exfuncionarios que culminan su vinculación con la entidad. Se mantiene la debida provisión de recursos para atender el régimen de cesantías retroactivas a quienes gozan de esta prestación, así como del traslado oportuno de las cesantías a anualizadas a los Fondos respectivos. Las novedades de personal son atendidas oportunamente.

En 2021, la Gobernación del Valle del Cauca asumió el pasivo pensional de la entidad, medida con la cual se consolida la deuda por este concepto en manos de la administración departamental, quedando a cargo de la Contraloría el aporte de información periódica sobre las novedades originadas en ex servidores públicos que han cumplido los requisitos pensionales.

GESTION RECAUDO CUOTAS DE FISCALIZACION

Se proyectó para la vigencia 2022, un recaudo de ingresos por la suma de diecisiete mil setecientos treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y dos pesos ($17.739.642.142) M/Cte., se efectuó el proceso de reajuste de las cuotas de fiscalización teniendo en cuenta el presupuesto real ejecutado en el 2021 por los entes descentralizados y mediante decreto No. 1-17-0612 de junio 28 de 2022 se adiciona en el

presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría del Valle del Cauca la suma de mil noventa y siete millones trescientos cuarenta mil trescientos noventa y tres pesos ($1.097.340.393.00) M/Cte.
Así las cosas, el presupuesto definitivo para ejecutar durante la vigencia 2022 ascendió a $18.836.982.535 de los cuales al 30 de diciembre se recaudó el 100% de las cuotas de fiscalización de los entes descentralizados y el 100% de las transferencias de la Administración Central.

No.	EJECUCION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO APROBADO 2022	CUOTA FISCALIZACION AJUSTADA 2022	RECAUDO EN TESORERIA	POR RECAUDAR	% DE RECAUDO
1	ACUAVALLE	205,159,387	265,321,530	265,321,530	-	100%
2	BELLAS ARTES	36,495,168	53,047,041	53,047,041	-	100%
3	BENEFICENCIA DEL VALLE	131,318,114	136,340,512	136,340,512	-	100%
4	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	20,016,360	21,424,810	21,424,810	-	100%
5	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS	43,145,350	42,049,000	42,049,000	-	100%
6	HOSPITAL DPTAL. SAN ANTONIO DE ROLDANILLO	18,147,297	29,791,025	29,791,025	-	100%
7	HOSPITAL DPTAL. TOMAS URIBE DE TULUA	13,454,790	101,740,669	101,740,669	-	100%
8	HOSPITAL DPTAL. SAN RAFAEL DE ZARZAL	12,104,541	26,875,436	26,875,436	-	100%
9	HOSPITAL DPTAL. ISAIAS DUARTE CANCINO	2,412,409	39,412,235	39,412,235	-	100%
10	HOSPITAL DPTAL. MARIO CORREA RENGIFO	52,426,493	65,054,991	65,054,991	-	100%
11	HOSPITAL DPTAL. SANTANDER DE CAICEDONIA	5,712,385	7,811,369	7,811,369	-	100%
12	HOSPITAL DPTAL. PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO	87,642,651	113,154,025	113,154,025	-	100%
13	HOSPITAL DPTAL. UNIVERSITARIO EVARISTO GARCIA	332,755,466	471,543,375	471,543,375	-	100%
14	IMPRENTA DEPARTAMENTAL	34,950,657	251,127,836	251,127,836	-	100%
15	INCIVA	12,235,530	43,253,098	43,253,098	-	100%
16	INCOLBALLET	19,163,282	12,805,363	12,805,363	-	100%
17	INDERVALLE	175,041,571	347,280,705	347,280,705	-	100%
18	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	156,264,105	218,980,770	218,980,770	-	100%
19	INFIVALLE	53,755,684	46,379,143	46,379,143	-	100%
20	INST. EDUCATIVA TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	24,845,450	36,333,248	36,333,248	-	100%
21	TELEPACIFICO	59,146,936	73,595,915	73,595,915	-	100%
22	UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO	30,150,162	62,200,063	62,200,063	-	100%
23	UNIVERSIDAD DEL VALLE	1,157,669,545	1,311,594,658	1,311,594,658	-	100%
24	VALLECAUCANA DE AGUAS	10,086,667	14,323,576	14,323,576	-	100%
	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	**2,694,100,000**	**3,791,440,393**	**3,791,440,393**	**-**	**100%**
25	ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTO	15,045,542,142	15,045,542,142	15,045,542,142	**3,510,424,513**	100%
	SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO	**17,739,642,142**	**18,836,982,535**	**18,836,982,535**	**-**	**100%**
	Recursos de capital	30,000,000	30,000,000	14,280,755	15,719,245	**48%**
	TOTAL PRESUPUESTO	**17,769,642,142**	**18,866,982,535**	**18,851,263,290**	**15,719,245**	**100%**

Cuadro No.1. Fuente Tesorería General Contraloría Departamental.

INDICADOR DE GESTION DE RECUADO		
Valor Recaudado Cuotas de Fiscalizacion	$ 18,836,982,535	100%
Valor por Recaudar Cuotas de Fiscalizacion	$ 18,836,982,535	

GESTION DE COBRO DE CUOTAS DE FISCALIZACION Y AUDITAJE

Durante la presente vigencia, la Tesorería en forma trimestral realizó la gestión de cobro a los 24 sujetos de control por concepto de cuotas de fiscalización de los entes

descentralizados al igual que el cobro a la Administración Central, la cual se refleja en el siguiente cuadro:

No.	ENTIDADES	TOTAL CUOTAS X COBRAR EN LA VIGENCIA	CUOTAS CANCELADAS	% CUOTAS CANCELADAS EN LA VIGENCIA
1	ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTO	**4**	**4**	100%
	CUOTAS DE FISCALIZACION			
1	ACUAVALLE	4	4	100%
2	BELLAS ARTES	4	4	100%
3	BENEFICENCIA DEL VALLE	4	4	100%
4	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	4	4	100%
5	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS	4	4	100%
6	HOSPITAL DPTAL. SAN ANTONIO DE ROLDANILLO	4	4	100%
7	HOSPITAL DPTAL. TOMAS URIBE DE TULUA	4	4	100%
8	HOSPITAL DPTAL. SAN RAFAEL DE ZARZAL	4	4	100%
9	HOSPITAL DPTAL. ISAIAS DUARTE CANCINO	4	4	100%
10	HOSPITAL DPTAL. MARIO CORREA RENGIFO	4	4	100%
11	HOSPITAL DPTAL. SANTANDER DE CAICEDONIA	4	4	100%
12	HOSPITAL DPTAL. PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO	4	4	100%
13	HOSPITAL DPTAL. UNIVERSITARIO EVARISTO GARCIA	4	4	100%
14	IMPRENTA DEPARTAMENTAL	4	4	100%
15	INCIVA	4	4	100%
16	INCOLBALLET	4	4	100%
17	INDERVALLE	4	4	100%
18	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	4	4	100%
19	INFIVALLE	4	4	100%
20	INST. EDUCATIVA TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	4	4	100%
21	TELEPACIFICO	4	4	100%
22	UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO	4	4	100%
23	UNIVERSIDAD DEL VALLE	4	4	100%
24	VALLECAUCANA DE AGUAS	4	4	100%
	TOTAL CUOTAS DE FISCALIZACION	**96**	**96**	**100%**
	GRAN TOTAL CUOTAS	**100**	**100**	**100%**

Fuente Tesorería General Contraloría Departamental.

Indicador de Gestion de Cobro		
Numero de Cuotas de Fiscalización canceladas	24	100%
Numero de Cuotas Fiscalización por Cobrar	24	

RECAUDO POR INCAPACIDADES

Se registraron incapacidades ante las EPS y ARL a diciembre 30 de 2022 por $91.591.069, los cuales fueron reconocidos a los funcionarios de conformidad con la norma respectiva.

De acuerdo con las gestiones de cobro a diciembre 30 de 2022, adelantadas por la Tesorería General, la Subdirecciones Administrativas de Prestaciones Sociales y Nomina y Personal y Carrera Administrativa, se logró un recaudo del 86% del total radicado que alcanzó la suma de $79.189.702.

RECAUDO POR INCAPACIDADES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022

FONDO SALUD/ARL	RECOBRO EPS/ARL DICIEMBRE 30 DE 2022	VALOR RECUADO TESORERIA DICIEMBRE 30 DE 2022	% DE RECAUDO
TOTAL EPS COOMEVA	1,613,719	0	0%
TOTAL EPS COMFENALCO	2,087,300	0	0%
TOTAL ARL POSITIVA	30,378,755	32,973,460	109%
TOTAL EPS SURA	14,354,491	13,635,662	95%
TOTAL SERVICIO OCCIDENTAL	11,519,523	9,824,661	85%
TOTAL EPS NUEVA EPS	15,111,305	10,845,778	72%
TOTAL EPS SANITAS	16,521,708	11,910,141	72%
TOTAL	**91,586,801**	**79,189,702**	**86%**

Dentro del mismo proceso de recobro se recaudaron además $18.979.057 por incapacidades radicadas en otras vigencias como se ilustra en el siguiente cuadro.

FONDO SALUD/ARL	TOTAL RECUADO TESORERIA DICIEMBRE 30 DE 2022	RECAUDO POR INCAPACIDADES VIGENCIA 2022	RECAUDO POR INCAPACIDADES OTRAS VIGENCIAS	REINTEGROS
TOTAL ARL POSITIVA	34,938,329	32,973,460	1,964,869	1,865,248
TOTAL EPS SURA	13,635,662	13,635,662	0	0
TOTAL EPS SALUD TOTAL	4,731,502	-	4,731,502	1,259,346
TOTAL SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	10,082,542	9,824,661	257,881	
TOTAL EPS NUEVA EPS	20,399,353	10,845,778	9,553,575	
TOTAL EPS SANITAS	12,021,736	11,910,141	111,595	
TOTAL EPS COMFENALCO	2,359,635	-	2,359,635	
TOTAL GENERAL	**98,168,759**	**79,189,702**	**18,979,057**	**3,124,594**

DEVOLUCION DE RECAUDO POR COBRO COACTIVO

Durante esta vigencia se reintegra lo recaudo por Procesos Administrativos Cobro Coactivo por terminación del pago total de la acreencia como detrimento patrimonial cuyo valor asciende a $87.191.547.77.

No.	ENTIDAD	VALOR DEVOLUCION
1	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	30,636,036.18
2	JULIO EFRAIN GIRALDO	6,400,000.00
3	HOSPITAL DEL ROSARIO DE GINEBRA	44,136,678.59
4	SEVERO REYES MILLAN	5,982,833.00
5	KATHERINE BOSWIJK PERLAZA	36,000.00
TOTAL DEVOLUCIONES		**87,191,547.77**

Recursos Físicos y Financieros

EJECUCION PRESUPUESTAL

El Presupuesto de Ingresos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022, fijado en la suma de ($17.769.642.142), según la siguiente clasificación y distribución:

1	**PRESUPUESTO DE INGRESOS**	**17,769,642,142**
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	**17,739,642,142**
1.1.02	**NO TRIBUTARIOS**	**17,739,642,142**
1.1.02.01	**CONTRIBUCIONES**	**17,739,642,142**
1.1.02.01.003	**CONTRIBUCIONES ESPECIALES**	**17,739,642,142**
1.1.02.01.003.01	**CUOTAS DE FISCALIZACION Y AUDITAJE**	**17,739,642,142**
1.1.02.01.003.01.01	**ADMINISTRACION CENTRAL**	**15,045,542,142**
1.1.02.01.003.01.01.01	Administración Central del Departamento	15,045,542,142
1.1.02.01.003.01.02	**ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**	**2,694,100,000**

A continuación, se relaciona el detalle del presupuesto inicial, las modificaciones, el ingreso final y el porcentaje de recaudo de cada rubro.

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	17,769,642,142	1,085,093,304	18,854,735,446
1.1	INGRESOS CORRIENTES	17,739,642,142	1,097,340,393	18,836,982,535
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	17,739,642,142	1,097,340,393	18,836,982,535
1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	17,739,642,142	1,097,340,393	18,836,982,535
1.1.02.01.003	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	17,739,642,142	1,097,340,393	18,836,982,535
1.1.02.01.003.01	CUOTAS DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	17,739,642,142	1,097,340,393	18,836,982,535

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO
1.1.02.01.003.01.01	ADMINISTRACION CENTRAL	15,045,542,142	-	15,045,542,142
1.1.02.01.003.01.01.01	Administración Central del Departamento	15,045,542,142	-	15,045,542,142
1.1.02.01.003.01.02	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	2,694,100,000	1,097,340,393	3,791,440,393
1.1.02.01.003.01.02.01	Acuavalle S.A. ESP	205,159,387	60,162,143	265,321,530
1.1.02.01.003.01.02.02	Instituto Departamental de Bellas Artes	36,495,168	16,551,873	53,047,041
1.1.02.01.003.01.02.03	Beneficencia del Valle del Cauca	131,318,114	5,022,398	136,340,512
1.1.02.01.003.01.02.04	Biblioteca Departamental Jorge Garces	20,016,360	1,408,450	21,424,810
1.1.02.01.003.01.02.05	Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT	43,145,350	(1,096,350)	42,049,000
1.1.02.01.003.01.02.06	Imprenta Departamental del Valle del Cauca-INPRCTICS	34,950,657	216,177,179	251,127,836
1.1.02.01.003.01.02.07	Instituto Cientifico y de Investigación del Valle - INCIVA	12,235,530	31,017,568	43,253,098
1.1.02.01.003.01.02.08	Instituto Colombiano de Ballet Clasico - Incolballet	19,163,282	(6,357,919)	12,805,363
1.1.02.01.003.01.02.09	Instituto del Deporte, la Educacion Fiscia y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE	175,041,571	172,239,134	347,280,705
1.1.02.01.003.01.02.10	Industria de Licores del Valle ILV	156,264,105	62,716,665	218,980,770
1.1.02.01.003.01.02.11	Instituto Financiero del Valle - INFIVALLE	53,755,684	(7,376,541)	46,379,143
1.1.02.01.003.01.02.12	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - INTEP	24,845,450	11,487,798	36,333,248
1.1.02.01.003.01.02.13	Canal Regional de Television para el Pacifico - TELEPACIFICO	59,146,936	14,448,979	73,595,915
1.1.02.01.003.01.02.14	Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle - UES	30,150,162	32,049,901	62,200,063
1.1.02.01.003.01.02.15	Universidad del Valle	1,157,669,545	153,925,113	1,311,594,658
1.1.02.01.003.01.02.16	Vallecaucana de Aguas S.A. ESP	10,086,667	4,236,909	14,323,576
1.1.02.01.003.01.02.17	Hospital Universitario Evaristo Garcia	332,755,466	138,787,909	471,543,375
1.1.02.01.003.01.02.18	Hospital Universitario Siquiatrico San Isidro	87,642,651	25,511,374	113,154,025
1.1.02.01.003.01.02.19	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	52,426,493	12,628,498	65,054,991
1.1.02.01.003.01.02.20	Hospital Departamental Isaias Duarte Cancino ESE	2,412,409	36,999,826	39,412,235
1.1.02.01.003.01.02.21	Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe - Tuluá	13,454,790	88,285,879	101,740,669
1.1.02.01.003.01.02.22	Hospital Departamental San Rafael - Zarzal	12,104,541	14,770,895	26,875,436
1.1.02.01.003.01.02.23	Hospital Departamental San Antonio - Roldanillo	18,147,297	11,643,728	29,791,025
1.1.02.01.003.01.02.24	Hospital Departamental Santander - Caicedonia	5,712,385	2,098,984	7,811,369

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	30,000,000	(12,247,089)	17,752,911
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	30,000,000	(12,247,089)	17,752,911
1.2.13.02	Recursos No Apropiados	30,000,000	(12,247,089)	17,752,911

El Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022, fijado en la suma de ($17.769.642.142) y ajustado al valor de $18.866.982.535 de acuerdo a la adición que se presentó en el presupuesto de ingresos por concepto del ajuste de las cuotas de fiscalización y auditaje de las Entidades Descentralizadas, según la siguiente clasificación y distribución:

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION
2	**TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS**	**18,866,982,535.00**
21101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	13,348,577,546.00
21102	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	1,721,585,414.00
212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,796,819,575.00

A diciembre 31 del 2022 se ejecutó el presupuesto de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	$18,854,735,445
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	$14,007,891,281
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	$1,623,658,895
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$3,223,185,269

En lo que respecta el presupuesto de gastos, se resalta que fue diseñado con el propósito de mantener un recurso humano altamente calificado, obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos para cumplir con el funcionamiento de la entidad.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El plan anual para la vigencia 2022 inicialmente fue apropiado por la suma de $1.926.392.843, durante el trascurso del año se presentaron algunas modificaciones que ascendieron a $947.695.393, por lo cual el plan anual de adquisiciones fue cerrado a diciembre 31 del 2.022 por valor de $2.874.088.236. En la siguiente tabla se muestran los conceptos y el valor ejecutado a diciembre 31 del 2022:

Códigos UNSPSC	Descripción	VALOR EJECUTADO
43211507	Equipos Informáticos y Accesorios	53,868,000
44101700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	3,337,910
25101503	Equipo de Transporte	0
56101700	Muebles, Mobiliario y Decoración	0
81112102	Servicios Informáticos Proveedor de servicio de correo electrónico	128,260,782
43233502	Software de Video Conferencia	6,817,000
47131600	Elementos de Cafetería	1,690,991
15101500	Combustibles y Lubricantes	61,931,589
44103100	Cartuchos y Tonner	13,182,229
44121700	Papelería y Útiles de Escritorio	21,999,997
78102203	Servicios de Envió, Recogida o Entrega de Correo	13,179,990
78141500	Servicio de Transporte	9,952,000
78181703	Servicios de Parqueadero de Vehículos	0
84131500	Servicio Seguros para Estructuras, Propiedades y Posesiones	99,657,397
84131600	Servicio de Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito	5,262,230
80131500	Alquiler y Arrendamiento de Propiedades y Edificios	24,077,296
72101507	Servicio Mantenimiento de Instalaciones Locativas	4,000,423
72101509	Servicio Mantenimiento o Reparación de Equipos y Sistema de Protección Contra Incendios	3,518,830
72101511	Servicio de Instalación, Mantenimiento o Reparación de Aires Acondicionados	111,561,861
76111501	Servicios de Limpieza	150,997,860
78181500	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	41,846,232
80111500	Servicio de Desarrollo de Recursos Humanos	85,600,000
81161700	Servicio de Telecomunicaciones	0
82121700	Servicio de Fotocopiado	11,499,699
83121700	Servicios de Comunicación Masiva - Impresos y Publicaciones	459,160,083
81112101	Proveedores Servicio de Internet	22,938,276
81112208	Servicio Mantenimiento Software de Protección y Seguridad	11,600,000
81112105	Servicios de Hospedaje de Operación de Sitios Web	43,146,750
81112220	Servicio Mantenimiento Software de Servidores	41,900,000
81112300	Servicio Mantenimiento y Soporte Hardware	11,281,200
85121608	Servicios de Psicología	36,920,000
80101500	Servicios de Gestión Profesional	0
86101705	Capacitación Administrativa	831,757,613

Códigos UNSPSC	Descripción	VALOR EJECUTADO
80141625	Servicio de Gestión de Programas Sociales, Deportivos y Recreativos	340,200,000
85122200	Servicios de Evaluación y Valoración de Salud Individual	143,488,800
80141625	Servicio de Gestión de Programas de Incentivos	77,210,429
83101500	Servicios Públicos	2,242,769

Administración Recursos Informáticos

Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI

La Oficina TIC diseñó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, el cual está proyectado para los siguientes 4 años, para la vigencia 2022 se realizaron varios logros significativos como son el de haber mejorado la capacidad de Internet de la Entidad pasando de 40 MB a 80 MB, Este incremento se obtuvo sin que se aumentara el valor que cancela la entidad por este servicio.

Igualmente, se pudo implementar el protocolo Ipv6 el cual está en proceso de prueba actualmente y se encuentra funcionando a la par con el protocolo Ipv4, con esta labor se cumple con lo establecido por Resolución 1126 de 2021 del MINTIC, el cual establecía como plazo máximo el 31 de diciembre de 2022.

Se realizó la instalación de los siguientes equipos nuevos: 35 equipos de escritorio, 5 Scanner, 5 Impresoras, 1 Servidor de dominio, 1 Servidor de Linux Oracle, 1 Servidor de Copias de seguridad, 1 UPS. Adicionalmente se adelantó y tramitó la adquisición de nuevos equipos tecnológicos 6 Scanner, 4 licencias Power Bi Pro x 1 año y 3 licencias Creative cloud x 1 año, logrando con esto aumentar la modernización del parque tecnológico.

Así mismo, con las nuevas cuentas de GMAIL se pasa de 30 MB a 2 TB su capacidad de almacenamiento, logrando con esto mayor espacio para la recopilación de información por medio de los correos electrónicos.

Se gestionó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, impresoras, scanner y UPS de la entidad, tanto los ubicados en el edificio de la gobernación como en los cercofis.

De igual manera, se realizó el backup mensual de la información relevante de la entidad, tanto en la nube como en el servidor NAS.

Se prestó apoyo a los procesos que lo requirieron llegando en el año 2022 a 914 solicitudes de soporte tramitadas.

Con las diferentes tareas realizadas por parte los funcionarios adscritos al proceso de administración de Recursos Informáticos, se ha logrado modernizar la infraestructura tecnológica, situación que le permiten a los funcionarios de la Contraloría Departamental de Valle tener una mayor y mejor capacidad de respuesta a las solicitudes de la comunidad, logrando con ello prestar un servicio de mejor calidad a los diferentes requerimientos de la ciudadanía.

Gestión Documental

ADMINISTRACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA

A través del Centro de Atención al Ciudadano y Control a la Información (CACCI), se recepcionó, tramitó y distribuyó el 100% de la correspondencia interna y externa de la Entidad, con oportunidad, celeridad, imparcialidad y respetando la secuencia de la radicación (turno).

Consolidado vigencia 2022

Documentos Recibidos CACCI (Internos y Externos)	Documentación Distribuida Internamente	Documentación distribuida en Zonas Aledañas	Documentación distribuida por 4-72	Documentos distribuidos por correo institucional
9.269	2.848	78	676	5.667

El 7% de la correspondencia recibida en la Ventanilla Única se distribuyó a través de la empresa de mensajería, el 61% a través del correo contáctenos y el 31% se distribuyó internamente.

INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

El Proceso determinó en desarrollo de su plan de acción, el ajuste y/o creación de documentos archivísticos, buscando cumplir con los lineamientos de la Ley 594 de 2000 y con los lineamientos de MIPG.

- Se estructuró el Diagnóstico del Archivo Actualizándolo a los requerimientos del Archivo General de la Nación.
- Se elaboró el Sistema Integral de Conservación "SIC" con su correspondiente política (Acuerdo 06 de 2014).
- Mediante Circular normativa y teniendo en cuenta las políticas de la Administración y su gran compromiso con los ODS; y en el entendido, que el desarrollo de estos ODS deben equilibrar la sostenibilidad el medio ambiente, la Contraloría Departamental del Valle se compromete a promover acciones que contribuyan específicamente a disminuir la generación de desechos; de acuerdo a la meta 12.5 **“disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización”.**

- Con el ajuste realizado a las Tablas de Retención Documental se realizó la actualización de los cuadros de activos de la Información y de clasificación Documental de acuerdo al inventario de Series y Subseries aprobado por la Entidad.
- Por parte de la secretaría general se asiste a los comités establecidos en la entidad en el que se cumple con las funciones propias de su cargo.

Evaluación y Mejora

La Oficina de Control Interno contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, a través de una actividad independiente y objetiva, enmarcada todas sus actividades en las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 en la asesoría, evaluación y acompañamiento a las áreas, así como en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional.

El Decreto 1499 de 2017, sustituyó los Títulos 22 y 23 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión determinado en el artículo 133 de Ley 1753 de 2015, estableciendo su articulación con el Sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La Oficina de Control Interno con base en el Plan Estratégico 2022-2025 "*Más control fiscal desde el territorio y menos desde el escritorio*" y aportando al cumplimiento del Objetivo estratégico en el numeral 3.10. Apoyar a la Alta Dirección de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en el desarrollo del Sistema de Control Interno, a través de la evaluación de los planes, programas y procesos internos, el fomento de la cultura de control y gestión de riesgos, como la vía para contribuir al mejoramiento continuo y la adopción de adecuados instrumentos de gestión y gobierno institucional.

Procede a rendir el presente informe de gestión vigencia enero a diciembre de 2022, acorde con el Plan de Acción y el Plan de Auditorías y seguimientos, aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno respectivamente, teniendo como objetivo fundamental "Contribuir al logro de las metas de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, mediante el desarrollo de actividades de aseguramiento y asesoría que posibilitaran la administración efectiva de los riesgos y las desviaciones que pudieran afectar su cumplimiento; así mismo, generar recomendaciones de valor para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado y la sostenibilidad del Sistema de Control Interno de la Entidad". Valga precisar que lo anterior, en el marco de los roles normativamente asignados a esta Oficina y que según lo establecido en el Decreto 648 de 2017 corresponden a:

Rol de Liderazgo
Rol de Enfoque a la prevención
Rol de Evaluación y seguimiento

Rol de Evaluación a la gestión del riesgo
Rol de Relacionamiento con entes externos

ROL DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO

En el rol de liderazgo estratégico y asumiendo la función de asesoría y acompañamiento que le ha sido asignada, la Oficina de Control Interno brindó el acompañamiento requerido en diversos comités planificados y adelantados en la Entidad, en los que se tratan temas de importancia para la gestión institucional de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Este acompañamiento, en condición de invitado, facilita a esta Dependencia la identificación y prevención de riesgos, así como el fortalecimiento de su función de seguimiento y asesoría; Entre los Comités en los cuales participó la Oficina de Control Interno, se cuentan:

Comité Técnico
Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Comité de archivo

Bajo este mismo rol y para mejorar el direccionamiento estratégico del proceso a cargo (Evaluación y monitoreo del Sistema de Control interno), se realizó la actualización de los estándares de calidad con arreglo a los cuales se venían realizando las actividades de aseguramiento planificadas. Como producto de la revisión y actualización realizada, se introdujeron cambios y mejoras significativas en estos documentos, entre los que se resaltan los siguientes:

Se asesoró a los procesos de Participación Ciudadana y Comunicación Pública en la modificación de los procedimientos atención inicial de denuncias y visita fiscal, elaboración de informe final respectivamente.

Se asesoró al Comité de Adquisiciones en la actualización de la resolución del plan y su programación.

También dentro de este rol se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, las treinta y una (31) auditorías y seguimientos realizados en la vigencia 2022 para su conocimiento y fines pertinentes.

ROL DE PREVENCIÓN

Para el desarrollo de este rol, además del acompañamiento ofrecido en los Comités mencionados, la Oficina de Control Interno realizó con frecuencia trimestral, la verificación del grado de avance de los planes de mejoramiento internos y externos (AGR) vigentes, resultado de lo cual se pudo constatar el cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en los citados planes de mejoramiento.

El resultado de las actividades desarrolladas y los avances observados, se documentan en los respectivos informes, comunicados en todos los casos a la señora Contralora y a los líderes de los procesos auditados, según lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017. Los resultados generales de los resultados obtenidos en desarrollo del Plan Anual de Auditorías y seguimientos, fueron de igual forma comunicados al Comité de Coordinación de Control Interno, atendiendo lo establecido en este mismo Decreto.

Mensualmente se enviaron mensajes de autocontrol y MECI a todos los funcionarios de la Entidad.

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el rol de evaluación y seguimiento se ejecutaron y comunicaron los resultados de cada una de las actividades de aseguramiento previstas en el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, de tal forma que en el periodo enero a noviembre 2022, se ha cumplido en un 100% el Plan establecido. Esto al ejecutar todas las actividades inicialmente previstas en este Plan y desarrollar otras adicionales, atendiendo los requerimientos recibidos por distintos entes de control y las funciones legal o normativamente asignadas.

En el plan de auditorías y seguimientos de la vigencia 2022, se programaron y realizaron 31 procesos auditores (Mencionados en el Rol de Liderazgo Estratégico), donde se evaluó a todos los procesos de la Entidad de manera integral, es decir, se valoró la gestión y el cumplimiento de los requisitos del sistema integrado de gestión de la calidad, ya que no se cuenta desde el mes de julio de 2021 con el certificado de calidad del ICONTEC en la norma ISO 9001:2015, puesto que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca se acogió a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y este trae inmerso las características de calidad en cada una de las dimensiones.

Se llevaron a cabo observaciones a todos los procesos procurando la mejora continua de los mismos, con ello se contribuye al alcance de las metas establecidas en los objetivos del plan estratégico de la Entidad “Mas control fiscal desde el territorio y menos desde el escritorio”.

Resultado de las evaluaciones realizadas en la vigencia anterior, el informe FURAG entregado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en junio de 2022, mostro el índice de control interno en 93.9, lo que nos ubicó como primeros entre las Contralorías del Valle del Cauca y primera a nivel Nacional entre las Contralorías Departamentales, así mismo, quedamos de cuartos entre todas las Contralorías Territoriales del País.

ROL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

De forma complementaria a las actividades desarrolladas en el rol de evaluación y seguimiento, cuyo propósito fundamental es determinar el cumplimiento normativo, misional y/o funcional de la Entidad, en razón de las obligaciones y responsabilidades normativamente asignadas, se desarrollaron atrás actividades de aseguramiento que, con

enfoque en la prevención de riesgos, evaluaron la efectividad de los controles implementados para el óptimo funcionamiento de los procesos.

Respecto al impacto o resultado de las actividades de aseguramiento desarrolladas, se destacan mejoras importantes emprendidas por los procesos con las modificaciones o ajustes a sus procedimientos

Al respecto sólo notar que el mayor impacto que puede tener la función de aseguramiento desarrollada, depende en gran medida, no sólo del valor agregado y asertividad de las conclusiones y recomendaciones descritas en los resultados comunicados, sino también de la receptividad y efectividad con la cual se adopten las acciones de mejora propuestas o emprendidas por las mismas Dependencias.

ROL DE RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Por último, se anota que en lo que se refiere a la atención y relacionamiento con los diversos entes de control, además del cumplimiento dado a las obligaciones de reporte, evaluación y seguimiento exigibles según las normas vigentes y que tienen como destinatarios a la ciudadanía en general, la Oficina de Control Interno brindó el acompañamiento necesario para la atención oportuna de los requerimientos de información allegados por la Auditoria General de la Republica en auditoria regular realizada en la vigencia 2022.

Se destaca la mayor disposición ofrecida para la atención de las diversas inquietudes y requerimientos planteados por el ente de control (Ejercer derecho de contradicción a Informe Preliminar), así mismo, la consolidación del plan de mejoramiento con dicha entidad para la respectiva suscripción.

CUMPLIMIENTO DEL INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Resultado de las evaluaciones realizadas en la vigencia anterior, el informe FURAG entregado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en junio de 2022, mostro el índice de control interno en 93.9, así mismo, la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno nos arrojó una calificación del 96%.

INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del Control Interno Contable de la entidad estableció que el grado de implementación y efectividad de los controles, asociados a las actividades del proceso contable, es EFICIENTE con una calificación de 4.95 sobre 5.00 como se ilustra en la siguiente tabla:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE Enero - diciembre 2021		
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	**PUNTAJE OBTENIDO**	**INTERPRETACIÓN**
POLÍTICAS CONTABLES	4,47	EFICIENTE
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	5,00	EFICIENTE
IDENTIFICACIÓN	5,00	EFICIENTE
CLASIFICACIÓN	5,00	EFICIENTE
REGISTRO	5,00	EFICIENTE
MEDICIÓN INICIAL	5,00	EFICIENTE
MEDICIÓN POSTERIOR	5,00	EFICIENTE
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	5,00	EFICIENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	EFICIENTE
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	5,00	EFICIENTE

INFORME SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO.

En consonancia con la normatividad existente con relación a la austeridad del gasto público, se enmarca en un régimen de ahorro en beneficio del erario y por ende en beneficio del ciudadano. Es deber del servidor público como individuo aportar desde el autocontrol; estrategias, ejemplos, iniciativas que redunden en el ahorro de recursos.

La Contraloría Departamental del Valle a dado un buen manejo al tema de la Austeridad en el gasto, sujetándose a las normas establecidas y dando ejemplo a los sujetos de control a quienes vigila en el gasto público.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control interno ejercieron las funciones y roles asignados, de conformidad con la ruta de trabajo trazada en el Plan de Auditorías y Seguimientos de la vigencia 2022; Resultado de la gestión desarrollada se observó el fortalecimiento continuo del Sistema de Control interno de la Entidad, el logro de las metas y objetivos trazados.

Las conclusiones y oportunidades de mejora identificadas, se informaron en todos los casos, a través de los distintos informes de auditoría, evaluación y seguimiento comunicados; así como en el Comité de Coordinación de Control interno, en dónde se presentaron de forma general, los resultados y avances generales obtenidos en desarrollo del Plan de Auditorías y Seguimientos, los avances y alertas identificadas en el seguimiento de los planes de mejoramiento vigentes.

(III) LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Control Social desde el Territorio.

3. **Objetivo Institucional**: *Incentivar el control fiscal participativo desde el territorio para el empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos.*

Participación Ciudadana

GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

La gestión total de requerimientos ciudadanos durante lo corrido de la vigencia 2022, presenta las siguientes cifras:

Tipo de Requerimiento	Cantidad gestionados	%
Denuncias ciudadanas	121	17%
Gestión de requerimientos ciudadanos de carácter general	599	83%
Total	**720**	100%

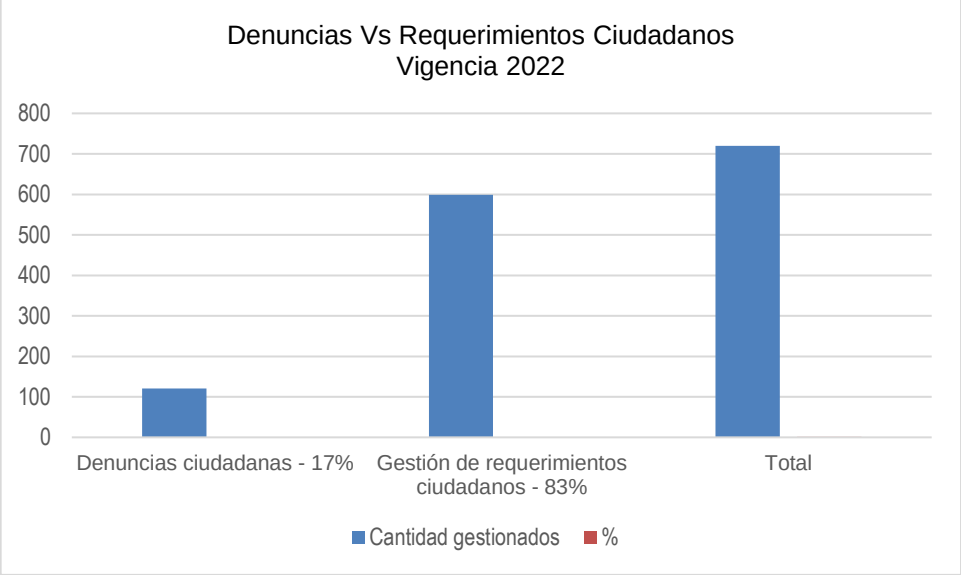

Fuente: Cuadro consolidado de denuncias ciudadanas y requerimientos ciudadanos 2022

DENUNCIAS CIUDADANAS

En cuanto a las Denuncias, se destaca la atención de **121 denuncias** ciudadanas durante lo corrido de la vigencia 2022, 74 aperturadas durante la vigencia 2022 y 47 trasladadas del segundo semestre de la vigencia 2021, por cuanto a través de ellas, se permite a la ciudadanía el ejercicio del control social, al dar a conocer presuntas irregularidades por el uso indebido de los recursos públicos, la mala prestación de los servicios públicos en donde se administren recursos públicos y sociales, la inequitativa inversión pública o el daño al medio ambiente. De las citadas denuncias recibidas, 76 de ellas, es decir un 63%, cuentan con respuesta de fondo debidamente, notificadas y publicadas y las restantes **45** quedaron surtiendo su proceso de trámite ordinario, conforme al procedimiento interno y dentro de los términos legales previstos para trámite final.

Gestión de Denuncias Ciudadanas vigencia 2022

Gestionadas 2022	Tramitadas de Fondo	En tramite
121	76	45
	63%	37%

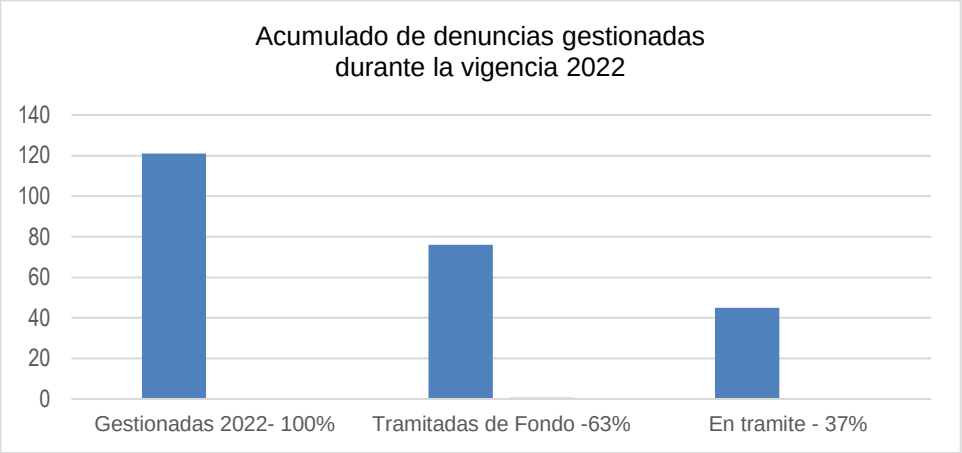

Fuente: Cuadro consolidado de denuncias ciudadanas 2022

Al realizar un comparativo del número total de denuncias recibidas entre el 2021 y 2022, se observa lo siguiente:

Total Denuncias 2021	Total Denuncias 2022
111	74

De las cifras anteriores, es importante resaltar, la disminución significativa de las denuncias recibidas en la Dirección Operativa de Participación Ciudadana durante la vigencia 2022, con respecto de la vigencia anterior, reflejando un comportamiento de una comunidad articulada en ejercicio del Control Social, el cual se realiza de manera selectiva y direccionada; demostrando que las jornadas de sensibilización en los territorios relacionadas con los tipos de control, surten sus efectos dado que comunican en debida forma sus peticiones de acuerdo con el tipo de denuncia y competencia de los diferentes órganos de control.

Las denuncias ciudadanas (DC) fueron atendidas durante la vigencia 2022, por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento interno M2P4-05 para atención y trámite de peticiones y denuncias, conforme con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 y el parágrafo 1° del Art. 70 de la Ley Estatutaria 1757 del 2015.

En este punto, es relevante mencionar como medida excepcional, que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitió las Resoluciones No. 103 del 21 de febrero de

2022, No. 195 del 30 de marzo de 2022, No. 242 del 22 de abril de 2022, No. 323 del 03 de junio de 2022, No. 578 del 30 de agosto de 2022, No. 792 del 09 de noviembre de 2022, No. 857 del 28 de noviembre de 2022, de suspensión de términos procesales para los días 11, 12, 13 y 29 de abril de 2022, 16 de mayo de 2022, 1 de julio de 2022, 2 de septiembre de 2022, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2022, 9, 23 y 30 de diciembre de 2022, por asuntos administrativos relacionados con el Plan de Bienestar Institucional.

Las conductas más denunciadas de las denuncias aperturadas en la vigencia 2022, corresponden a:

CONDUCTA	%	Cantidad de DC
IRREGULARIDADES EN CONTRATACION	30%	22
INADECUADA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1%	1
IRREGULARIDADES EN ADMON MUNICIPAL (PERFILES, LEGALES, DOTACIONES)	31%	23
IRREGULARIDADES EN LA GERENCIA	3%	2
IRREGULARIDADES EN ENTIDADES DE SALUD	19%	14
IRREGULARIDADES EN ADMON DPTAL (PERFILES, LEGALES, DOTACIONES)	1%	1
IRREGULARIDADES EN EMPRESAS DE SERV. PUB. DOMIC.ESP	7%	5
IRREGULARIDADES EN MANEJO FINANCIERO	3%	3
IRREGULARIDADES EN MANEJO AMBIENTAL	4%	2
IRREGULARIDADES EN INSTITUTO DEL DEPORTE	1%	1
Total General	**100%**	**74**

HALLAZGOS POR DENUNCIAS CIUDADANAS

Con base en la versión anterior del procedimiento de atención y trámite de peticiones y denuncias ciudadanas, que contemplaba la determinación de hallazgos en Proceso de Participación Ciudadana, se generaron los siguientes hallazgos que se detallan a continuación resultado de la atención y trámite de las denuncias ciudadanas:

DIRECCION OPERATIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA		
Consolidado Hallazgos a 31 de diciembre de 2022		
TIPO	**CANTIDAD**	**Monto hallazgos fiscales**
Administrativos	37	$ 3.612.401.399
Disciplinarios	22	
Penales	3	
Fiscales	12	
TOTAL HALLAZGOS	**74**	**$ 3.612.401.399**

DENUNCIAS POR SUJETO O PUNTO DE CONTROL

De las 74 denuncias recibidas a 31 de diciembre, se observa que se trata de 36 sujetos o puntos de control cuestionados, entre ellos, municipios, Gobernación del Valle del Cauca, Hospitales y entidades descentralizadas, situación que se presenta por cuanto, algunas denuncias presentadas por los ciudadanos, referencian un mismo presunto hecho irregular para distintos sujetos, por tanto, quedan identificadas con un código único de control; se identifica igualmente, que algunos sujetos presentan varias denuncias a su cargo.

RESUMEN ACTUACIONES DOCUMENTALES

TIPO DE ACTUACIÓN	CANTIDAD
Denuncias ciudadanas aperturadas en en la vigencia 2022	74
Denuncias ciudadanas de 2021 gestionadas en la vigencia 2022	47
Denuncias ciudadanas con respuesta de fondo en la vigencia 2022	76
Hallazgos generados durante el 2022	74
Traslados a otras entidades por competencia	45
Respuesta directa a Derechos de Petición	476
Respuestas directas a Solicitudes de Información	5
Derechos de Petición en trámite a 31 de diciembre de 2022	30
Peticiones archivadas por desistimiento	43
GRAN TOTAL ACTUACIONES DOCUMENTALES 2022	**870**

REQUERIMIENTOS CIUDADANOS DE CARÁCTER GENERAL

Así como se atienden expedientes específicos correspondientes a denuncias ciudadanas, la Dirección Operativa de Participación Ciudadana da respuesta en términos de ley, a otros tipos de requerimientos ordinarios o de carácter general, como son peticiones, quejas, reclamos, y solicitudes de información general. Durante lo corrido de la vigencia 2022 se atendió un total de **526** requerimientos ciudadanos diferentes a denuncias, así:

Gestión de Requerimientos Ciudadanas de carácter general
(diferente a denuncias)

Tipo de requerimiento diferente a Denuncia Ciudadana	Cantidad
Traslados a otras entidades por competencia	45
Respuesta directa a Derechos de Petición	476
Respuestas directas a Solicitudes de Información	5
Total	**526**

GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN CIUDADANA

Se ejecutó durante la vigencia 2022 el ejercicio permanente de promoción ciudadana por medio de la realización de capacitaciones, rendiciones de cuentas, diálogos ciudadanos, auditoria articulada y convenios interadministrativos con otras entidades públicas, privadas y con la academia vallecaucana, orientado todo al fortalecimiento de la participación efectiva de la comunidad en diferentes las etapas de gestión de la Entidad, desde la planeación hasta el control fiscal directamente, incluyendo como novedad, el uso de las nuevas tecnologías y accesos remotos.

AUDIENCIAS CIUDADANAS

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca definió las audiencias ciudadanas como el principal instrumento de diálogo directo con los vallecaucanos, por ello en el año 2022 realizó 2 rendiciones de cuentas, 5 diálogos ciudadanos en el territorio, y un conversatorio.

Descripción de actividad	Fecha fin ejecución	No. de participantes de la actividad	Observaciones
CONVERSATORIO EFECTUADO EN LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	9/03/2022	120	Se realizo foro-conversatorio en la universidad san buenaventura con la comunidad estudiantil.
DIALOGO CON LA CIUDADANIA EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN	21/09/2022	34	
DIALOGO CON LA CIUDADANIA EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO	12/09/2022	111	
DIALOGO CON LA CIUDADANIA EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA	21/10/2022	125	
DIALOGO CON LA CIUDADANIA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA	29/07/2022	134	
DIALOGO CON LA CIUDADANIA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA	28/07/2022	137	
RENDICION DE CUENTAS DEL PRIMER AÑO, VIGENCIA 2022	20/12/2022	413	
RENDICION DE CUENTAS DE LOS PRIMEROS 100	6/05/2022	154	

Descripción de actividad	Fecha fin ejecución	No. de participantes de la actividad	Observaciones
DIAS DE LA VIGENCIA 2022			

AUDITORIAS ARTICULADAS

Entendidas como el ejercicio del control fiscal con la participación de la comunidad (grupos de valor y/o partes interesadas), que son previamente convocadas y sensibilizadas para realizar el control social con enfoque fiscal a los sujetos de control o puntos de control de su interés por medio de enlace articulado con el proceso auditor, que lidera la Dirección Operativa de Control Fiscal.
Es así, como en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal de la vigencia 2022, en el ciclo dos se convocó a la comunidad del municipio de Guadalajara de Buga, a participar activamente en el ejercicio auditor que evaluó la gestión de este municipio en la vigencia 2021. Los resultados esta auditoría articulada fueron:

Resultados auditoría articulada de Guadalajara de Buga – Ciclo 2			
Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales
18	7	0	4

Así mismo, en el ciclo cuatro se convocó a la comunidad del municipio de Jamundí, a participar activamente en el ejercicio auditor que evaluó la gestión de este municipio en la vigencia 2021. Los resultados esta auditoría articulada fueron:

Resultados auditoría articulada de Jamundí – Ciclo 4			
Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales
21	10	0	5

(IV) LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del Control Fiscal al Patrimonio Ambiental.

4. **Objetivo Institucional**: *Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del control fiscal a la inversión para el patrimonio ambiental.*

Control Fiscal Ambiental

Se ejecutaron tres (3) auditorías de Cumplimiento a la Gestión Ambiental a Aguas de Buga, INCIVA y Vallecaucana de Aguas, con resultados de oportunidades de mejora por parte de los sujetos de control en:

- Debilidades en la planeación Vs la ejecución.
- Deficiencias en el seguimiento de campo en el territorio.

- Falta de operatividad técnica in situ.

Así mismo, se logró culminar con las 19 actuaciones de fiscalización que tenían como objetivo, evaluar la gestión e inversión de los recursos del 1% establecidos en la Ley 99 de 1993 articulo 111 y sus normas modificatorias, que propenden por la protección de fuentes abastecedoras de acueductos. (*Trujillo, La Victoria, Ulloa, Versalles, Toro, San Pedro, Roldanillo, Rio Frio, Restrepo, Pradera, Obando, Guacarí,* los resultados de estas actuaciones permitieron determinar hallazgos que permitirán que los planes de mejoramiento subsanen:

- Debilidades en la planeación Vs la ejecución.
- Deficiencias en el seguimiento de campo en el territorio.
- Falta de operatividad técnica in situ.
- Inversiones mínimas, que no generan impacto en el territorio y ponen en riesgo la oferta hídrica del departamento.

Por otro lado, las 7 actuaciones de fiscalización a las Empresas de servicios públicos de Roldanillo, Caicedonia, Restrepo, Emcandelaria, Candeaseo, Emcalima y Aseo Yotoco, que permitieron la evaluación en el cumplimiento de la normatividad aplicable enfocada a los ODS y a la prestación de los servicios públicos, permitieron obtener resultados y conclusiones que serán objeto de mejora continua por parte de los sujetos de control al tener que incluirlos en sus planes de mejoramiento, en situaciones como:

- Debilidades en la supervisión de los contratos ejecutados.
- Debilidades en la planeación estratégica de algunas empresas
- Desordenes administrativos
- Incumplimiento de actividades pactadas en los contratos.

Crear espacios de desarrollo de conocimiento para abordar temas sobre medio ambiente.

En dialogo realizado con jóvenes pioneros en el cuidado y protección del medio ambiente, Institución Educativa Veinte de Julio, Corregimiento de Villamaría, Municipio de Vijes, y el registro fotográfico del evento realizado, evidencia el compromiso de la CDVC en el cumplimiento de este objetivo estratégico.

Se realizó visita a la Institución Educativa, en compañía del personal de la Alcaldía Municipal de Vijes, se dialoga con los jóvenes, se capacita sobre temas medioambientales y se realiza recorrido para conocer sus desarrollos en estos temas y culmina con la siembra de un árbol, como muestra de la importancia del trabajo articulado entre las instituciones, y en reconocimiento a los jóvenes que participan del cuidado de nuestro patrimonio ambiental. Así mismo, se compartió con los jóvenes un termo de plástico de reuso, promulgando la importancia de evitar el uso de plástico de un solo uso que es contaminante y lesiona nuestros recursos naturales.

Fuente: Dirección Operariva de Recursos Naturales y del Medio Ambiente

Fuente: Dirección Operariva de Recursos Naturales y del Medio Ambiente

Dos (2) capacitaciones en Control Fiscal Ambiental, a veedores ciudadanos. Contribuyeron en la generación de consciencia ambiental y su cuidado a saber:

Capacitación 1

Fuente: Dirección Operariva de Recursos Naturales y del Medio Ambiente

Objetivos:

Proporcionar una visión general del control fiscal ambiental y de su aplicación en el ámbito territorial.

Generar conciencia en la necesidad de vigilar y proteger el patrimonio ambiental desde la inversión pública.

Participantes Veedores Brisas del Rio municipio de Candelaria Valle del Cauca.

Fuente: Memorias Dirección Operariva de Recursos Naturales y del Medio Ambiente

Capacitación 2
Objetivos

Proporcionar una visión general del control fiscal ambiental y de su aplicación en el ámbito territorial.

Generar conciencia en la necesidad de vigilar y proteger el patrimonio ambiental desde la inversión pública.

Participantes Veedores Brisas del Rio Candelaria Valle del Cauca.

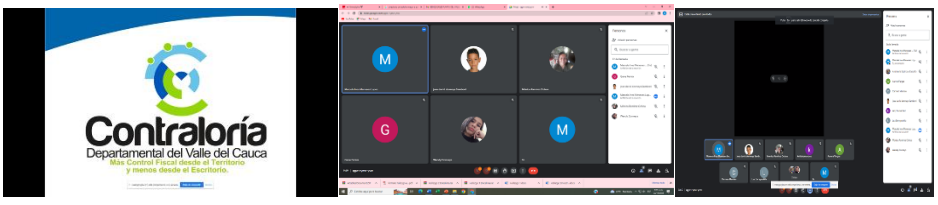

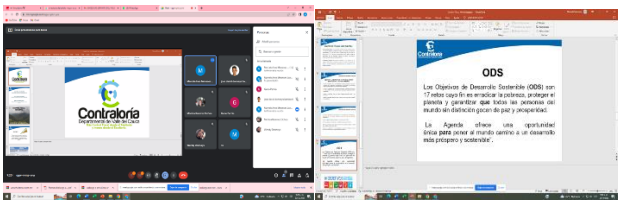

Fuente: Memorias Dirección Operariva de Recursos Naturales y del Medio Ambiente

Asi mismo, se logró la construcción y puesta en marcha del Observatorio, para lo cual, se realizó la Construcción de un espacio en la página Web denominado Observatorio del Patrimonio Ambiental del Valle del Cauca, en el cual se buscará presentar y poner al servicio de las comunidades y actores sociales un espacio para mostrar nuestro patrimonio ambiental, dicho espacio se encuentra disponible en la página web link:

https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/1804/observatorio-del-patrimonio-ambiental-del-valle-del-cauca/

Haz clic en las fotografías para ampliar la información:

Área de protección estratégica, municipio del Cairo

Área de protección hídrica Corregimiento de fenicia municipio de Riofrío

Área estratégica, Municipio de Vijes

Área para protección estratégica, recurso hídrico, Municipio de Bugalagrande

Fuente: Dirección Operariva de Recursos Naturales y del Medio Ambiente

Participación en la programación y realización de dos eventos regionales, donde se socializaron los resultados del informe anual sobre los recursos naturales y el medio ambiente del Valle del Cauca.

- 27 de septiembre de 2022, se realizó la socialización, mediante un foro académico, en el cual participaron alcaldes, secretarios de medio ambiente territorial, comunidad y actores sociales.

- 14 de diciembre de 2022, evento denominado *"Encuentro regional de buenas prácticas en minería",* evento que fue realizado por la CVC, secretaria de Medio Ambiente, INCIVA, entre otras entidades.

	ACTIVIDAD	HORA
1	Saludo e Instalación del "Encuentro Regional de Experiencias Exitosas en Buenas Prácticas Mineras y Recuperación de Pasivos Ambientales", a Cargo del biólogo PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA, Director de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC.	09:00-09:10 am 10 min
2	Presentación Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca 2022-2032, a cargo de la Dra. NASLY FERNANDA VIDALES GONZÁLEZ, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	9:10-9:30 am 20 min
3	Informe Anual Sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente del departamento del Valle del Cauca Vigencia-2021, a cargo de la Dra. MARCELA INÉS MENESES LÓPEZ, Directora Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente-Contraloría Departamental.	9:30-9:50 am 20 min
4	Coffee Break	9:50- 10:10 am 20 min
5	Presentación sobre la percepción de la minería en Colombia, a cargo de la Dra. DANIELA OROZCO OVALLE, Subdirectora de Industria Extractiva en JA&A y Coordinadora Brújula Minera.	10:10-10:30 am 20 min
6	Presentación del proyecto para la recuperación del Cerro de la Bandera-Cali, a cargo del Ing. MARCO AURELIO HURTADO, Presidente de GREMIVALLE	10:30-10:50 20 min
7	Presentación del proyecto "Vijes Sostenible, programa para la recuperación y el fomento ambiental, social y económico del Municipio de Vijes-Valle del Cauca", a cargo del Dr. LUIS CARLOS MAZORRA, gerente de Cales del Valle .	10:50-11:10 am 20 min
8	Presentación "Las Asociaciones de usuarios de agua como gestores de conservación de las cuencas hidrográficas. Caso Cuenca río Fraile, a cargo de la Ing. YULIANA SOLARTE GONZÁLEZ, ASOFRAYLE.	11:10-11:30 am 20 min

Articulación de la Gestión Documental y la Gestión Ambiental Institucional

Mediante la gestión documental se pretende coadyuvar en la mitigación de las situaciones ambientales propiciadas por el uso del papel, la tecnología, el recibo de documentos no producidos, el aseguramiento de los informes y en general de las trazabilidades al interior de la entidad, se orienta el uso eficiente de recursos tales como agua, energía, generación de residuos de un solo uso y reutilizables etc.

Actividades positivas que generan cambio de actitud frente a un gran problema ambiental que se vive actualmente debido al uso indiscriminado de los recursos naturales, permitiendo mejorar la calidad de vida para las generaciones presentes y las futuras. Es por esto que desde la gestión documental se pretenden acciones en pro de construir líneas que integren los procesos, mediante la eficiencia y eficacia hacia el uso racional del papel en cada uno de los procesos de la entidad.

Evaluar el comportamiento y grado de inversión realizada por los sujetos de control en la recuperación y mejoramiento de los recursos naturales del Departamento del Valle del Cauca.

Los resultados de la evaluación están consignados en los informes del proceso auditor citados en el punto 1.2 disponibles en los siguientes link:

https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/32725/informes-de-las-AUDITORÍAs-realizadas-por-la-cdvc/

Igualmente se destaca en el informe la inversión sobre los recursos naturales y del medio ambiente, el cual se encuentra disponible en el siguiente link:

https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/1617/informes-de-impacto/